



1983

LA DEMOCRACIA

¿Qué Argentina era la que se le presentaba al primer gobierno posdictadura? ¿Qué rol se adjudicaban las clases dirigentes, partidos políticos -y aún el mismo gobierno electo- en el contexto de un nuevo proceso de acumulación capitalista que se había ido gestando en la economía mundial?

El nuevo orden económico de cuño liberal que se había impuesto a partir del disciplinamiento social de la dictadura del 76 era la base del programa político tanto de los partidos de derecha en la Argentina como también de los grandes grupos económicos.

Lo llamativo sería que dicho programa liberal, ya en el proceso democrático, habría de ser tomado por el gobierno electo de Raúl Alfonsín en su segunda etapa.

Se iniciaba en la Argentina un nuevo ciclo signado esta vez por las democracias de mercado.

Los regímenes democráticos posdictadura en América latina, incluido nuestro país, presenciaron en este período un ordenamiento y posicionamiento de los grupos de presión que definirían sus formas de legitimación y representatividad.

... Ante el avance del pueblo

Los civiles (jueces, empresarios, funcionarios del Estado, etc.) y grupos económicos (*) que pergeñaron el plan sistemático de cambio estructural del Estado, abandonaron a su suerte al gobierno de facto del General Bignone, que decidió el llamado a elecciones durante el año 1983, y se dedicó a "ordenar" su retirada con dos documentos finales que condicionarían, entre otros factores, a la joven democracia en los siguientes veinte años.

Con dos leyes...

...el Gobierno de facto perpetuaría la impunidad.

El primer documento con fecha 28 de abril de 1983, llevó el nombre de "Documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo". Éste se dio a conocer con su lectura por Cadena Nacional de Radio y Televisión.

Uno de los objetivos, fue presentar como "una guerra" el accionar represivo del Estado, con la utilización de todas las fuerzas de seguridad bajo el comando centralizado de las Fuerzas Armadas, intentando explicar que se vieron "obligados a utilizar

métodos no convencionales". De esta manera se expresó en un párrafo de la Introducción del primer documento:

"Será necesario mitigar las heridas que toda guerra produce, afrontar con espíritu cristiano la etapa que se inicia y mirar el mañana con sincera humildad", expresaba el Documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo del 28 de abril de 1983.

Más adelante, en el mismo documento, en la sección denominada Los Hechos, expresaba:

"La naturaleza y características propias de esta forma de ataque sorpresivo, sistemático y permanente obligaron a adoptar procedimientos inéditos en la guerra afrontada".

De esta forma se intentó justificar el método de desaparición forzada de personas, torturas, ejecución de ciudadanos, vinculados -sobre todo- a toda clase de militancia.

El segundo documento fue la Ley 22.924 de Autoamnistía dada a conocer el 23 de

mayo de 1983. Por lo tanto, esta ley fue anterior a la entrega del gobierno al candidato presidencial que resultó electo en ese año, y manifestaba en su artículo primero que se daba por extinguida toda acción penal que pudiera aplicarse a cualquier delito cometido con finalidad terrorista o subversiva entre 1973 y 1982.

En su artículo segundo expresaba: *"Quedan excluidos de los beneficios establecidos en el artículo precedente los miembros de las asociaciones ilícitas terroristas o subversivas que, a la fecha hasta la cual se extienden los beneficios de esta ley, no se encontraren residiendo legal y manifiestamente en el territorio de la Nación Argentina o en los lugares sometidos a su jurisdicción o que por sus conductas hayan demostrado el propósito de continuar vinculados con dichas asociaciones".*

De esta manera quedaban excluidos todos aquellos ciudadanos que tenían causas pendientes por denuncias de delitos "subversivos" -expedidos por la justicia subordinada a la dictadura-, o quienes habían podido exiliarse del país eludiendo los controles represivos por amenazas de la

Triple A, o que pudieran estar en listas negras de organismos estatales, empresas públicas y privadas.

El constitucionalista Daniel Sabsay¹ da cuenta de que en su campaña electoral, el candidato de la Unión Cívica Radical Dr. Raúl Alfonsín, se compromete a la derogación de estas leyes de impunidad en el caso de resultar electo en las elecciones de octubre de 1983.

Esta promesa sería una de las principales razones que culminaron en el triunfo del candidato del radicalismo, más aun tomando en consideración que, el candidato del justicialismo se pronunció a favor de la continuidad de la Ley de Autoamnistía, que consagraba la impunidad de los militares vinculados al Terrorismo de Estado. Precisamente, el candidato del Partido Justicialista Dr. Italo Argentino Luder, era favorable a la convalidación de la Ley de Autoamnistía de la dictadura, haciéndose eco de lo que intentaban diversos sectores (civiles, empresarios, eclesiásticos) cómplices del Terrorismo de Estado: un principio de reconciliación que los eximiera de ser sometidos a juicio por sus complicidades en los crímenes del genocidio perpetrado.

Otra de las posibles causas del triunfo de Alfonsín debiera situarse en los discursos del candidato radical, en los que predominaban las alusiones a los beneficios de la democracia en todos sus aspectos. Es así que una de sus más célebres intervenciones sobre el cierre de la campaña electoral, expresa:

“Con la democracia se come, con la democracia se educa, con la democracia se cura, no necesitamos nada más, que nos dejen de mandonear, que nos dejen de manejar la patria financiera, que nos dejen de manejar minorías agresivas, totalitarias, inescrupulosas que por falta de votos buscan las botas para manejar al pueblo argentino”.

En octubre de 1983, triunfa la UCR, con la fórmula Alfonsín-Martínez, con un porcentaje de 51,7 %, frente a la fórmula de Luder-Bittel del Partido Justicialista que obtuvo un porcentaje de 40,1 % de los votos. Por otra parte la UCR triunfa solamente en siete de las veintitrés provincias del país.

Apenas asume el 10 de diciembre de 1983, Alfonsín no tarda en cumplir su promesa electoral y envía al Congreso la Ley 23.040, que deroga la Ley de Autoamnistía (N° 22.924) de la dictadura y que se aprueba una semana después, convirtiéndose así en la primer ley aprobada en democracia luego de la dictadura militar 1976-1983. ▲

(*) Ver en el Capítulo 24 de Marzo, sobre las complicidades civiles en la dictadura 1976-1983; y en este mismo Capítulo, Comienza la economía en el Gobierno de Alfonsín, Los Capitanes de la Industria y La Hiperinflación.

1. Sabsay, Daniel. (2000). “Fronzizi, Illia, Alfonsín”. pp. 303. Buenos Aires: Ed. Ciudad Argentina y USAL.



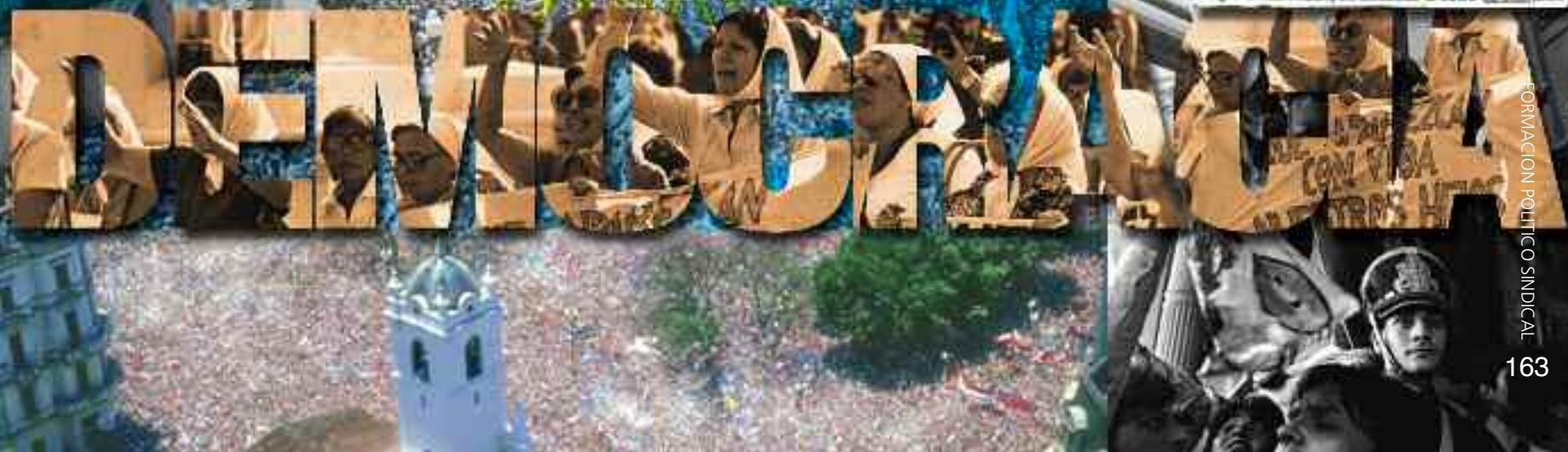
Hoy se Vivió en la Argentina la Fiesta de la Democracia

ALFONSIN EN EL PODER

Antes de la Presidencia de la Nación se Abren el Gobierno Provisional con la Presencia de Delegaciones del Trabajo y Masas con el Huelguista José María Estrer en un momento de la Marcha del 5 de Mayo en la Asambla Legislativa

5 LA RAZON

Una Impresionante Multitud Aclamó en Plaza Mayo a Alfonsín, al Hablar Desde el Cabalé



¡Nunca Más!!

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) ¹

Por Decreto 187 el Gobierno crea la CONADEP el 15 de diciembre de 1983. Esta comisión estuvo integrada por Ricardo Colombres, Rene Favaloro, Hilario Fernández Long, Carlos T. Gattinoni, Gregorio Klimovsky, Marshall T. Meyer, Jaime F. de Nevaes, Eduardo Rabossi, Magdalena Ruiz Guiñazú y Ernesto Sábato.

Con su creación mucha gente se atrevió a decir lo que había guardado por largo tiempo. El 20 de septiembre de 1984 luego de 280 días de intensa labor, la Comisión entregó lo que fue considerado el monumento jurídico más importante en la historia de los derechos humanos. Una

selección de los testimonios recibidos que fue publicado bajo el título de "Nunca Más", antecedentes sin los cuales hubieran sido imposibles los juicios.

Los primeros inconvenientes que surgieron en cuanto a la política de Derechos Humanos del Gobierno de Alfonsín se verían reflejadas en el mismo comienzo del prólogo de la primera edición del "Nunca Más" del año 1984. La oración inicial muy desafortunada, fue la siguiente:

"Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países".²

Más que una simple intervención escrita al comienzo de una publicación documental, pareció haber sido el prólogo de toda una serie de acciones políticas y judiciales que intentaron consolidar, en democracia, la Tesis de los dos Demonios.³ Una suerte de justificación del accionar represivo del Terrorismo de Estado frente al supuesto ataque de grupos que habían asumido el uso de las armas para asaltar el poder del Estado; como se desprende del Decreto 157 firmado el 13 de diciembre de 1983, a sólo tres días de haber asumido. (*)

En conjunto con el Decreto citado, la firma del posterior Decreto, N°158/83 con el título: Orden presidencial de procesar a las juntas militares ⁴ ordenaba someter a Juicio bajo jurisdicción militar a los comandantes de las Juntas Militares que gobernaron desde 1976 a 1983.

Se reproducían, de esta manera, algunos de los conceptos de la ilegal Ley de Autoamnistía de la dictadura, derogada por el gobierno constitucional, legitimándolos con proyección en democracia.

La resistencia de las Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, los demás organismos de Derechos Humanos, organizaciones sociales y políticas, y partidos políticos, lograron a lo largo de los años que no pudiera consolidarse la Teoría de los dos demonios, que igualaba en responsabilidades a víctimas y victimarios en los actos y consecuencias del terrorismo de Estado.

El juicio a las Juntas a cargo de la justicia Civil se pudo llevar adelante en forma oral y pública recién en 1985, después de una fuerte puja con los militares, que reclamaban quedar bajo la órbita del fuero militar.

Los integrantes de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional





Federal de la Capital Federal que juzgó a las Juntas Militares fueron Jorge Torlasco, Ricardo Gil Lavedra, León Carlos Arslanián, Jorge Valerga Araoz, Guillermo Ledesma y Andrés J. D'Alessio. Durante el juicio, los jueces rotaron cada semana en la presidencia del tribunal.

El fiscal fue Julio César Strassera con quien colaboró el fiscal adjunto, Luis Gabriel Moreno Ocampo.

Entre el 22 de abril y el 14 de agosto de 1985 se realizaron las audiencias públicas. En ellas declararon 833 personas. Las atrocidades que revelaron muchos de esos tes-

timonios sacudieron hondamente la conciencia de la opinión pública argentina y mundial.

Entre el 11 y el 18 de septiembre de 1985 el fiscal Julio César Strassera realizó el alegato de la fiscalía. Strassera cerró su alegato con esta frase:



“Señores jueces: quiero renunciar expresamente a toda pretensión de originalidad para cerrar esta requisitoria. Quiero utilizar una frase que no me pertenece, porque pertenece ya a todo el pueblo argentino. Señores jueces: 'Nunca más'”.

Este Juicio es considerado histórico, por ser el primero en la historia del país y de América Latina en el que un gobierno democrático llevó al banquillo de los acusados a ex-dictadores, proceso que concluyó con la condena a los nueve miembros de las Juntas Militares.

(*) El Decreto 157/83, expresa lo siguiente:

“Que en el mes de mayo de 1973 los órganos constitucionales de la legislación sancionaron una amplia y generosa amnistía, con el propósito de poner punto final a una etapa de enfrentamientos entre los argentinos, y con la aspiración de que esa decisión de los representantes del pueblo sirviera como acto inaugural de la paz que la Nación anhelaba.

Que el cumplimiento de ese objetivo se vio frustrado por la aparición de grupos de personas, los que, desoyendo el llamamiento a la tarea común de construcción de la República en democracia, instauraron formas violentas de acción política con la finalidad de acceder al poder mediante el uso de la fuerza.

Que la actividad de esas personas y sus seguidores, reclutados muchas veces entre una juventud ávida de justicia y carente de la vivencia de los medios que el sistema democrático brinda para lograrla, sumió al país y a sus habitantes en la violencia y en la inseguridad(...)

Que la restauración de la vida democrática debe atender, como una de sus primeras medidas, a la reafirmación de un valor ético fundamental: Afianzar la justicia; con este fin, corresponde procurar que sea promovida la persecución penal que corresponda contra los máximos responsables de la instauración de formas violentas de acción política, cuya presencia perturbó la vida argentina, con particular referencia al período posterior al 25 de mayo de 1973”.

1. Decreto CONADEP, disponible en línea en:

<http://www.derechos.org/ddhh/larg/lley/conadep.txt>

2. Sábato, Ernesto. Nunca Más - Informe de la Conadep - Septiembre de 1984.

Consulta el 14 de Marzo de 2012 en

<http://www.losderechoshumanos.com.ar/sabato.htm>

3. Ver Capítulo 24 de Marzo, subtítulo A pesar de las bombas, de los fusilamientos: Teoría de los dos demonios, citado a pie de página.

4. Orden presidencial de procesar a las Juntas Militares. Decreto 158/83 13 de Diciembre de 1983, en: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/nacional/decr158.htm>, Consultado el 7 de mayo de 2012

El escenario económico

La dictadura dejó como herencia una desocupación creciente, una inflación de más del 400%, y una deuda externa de 46.200 millones de dólares (casi el 70% del PBI). Dejó además al país sin reservas internacionales.

Esta fue la herencia recibida por el Gobierno radical de Raúl Alfonsín lo que constituía un condicionante sumamente significativo en la planificación y ejecución de las políticas económicas posibles, como la que se intentó a través de su primer Ministro de Economía Bernardo Grinspun, un hombre cercano a la pequeña y mediana empresa y crítico de las ideas neoliberales.

En términos económicos la principal carga que recibía el gobierno de Alfonsín era sin lugar a dudas el de la *deuda externa*, que implicaba un endeudamiento cinco veces superior a las exportaciones anuales del país. Esto lo dejaba sin margen político para resolver los problemas sociales, institucionales y económicos, entre estos la caída de la inversión, una progresiva fuga de capitales y un récord inflacionario.

Ante esta situación el nuevo gobierno elige en esta fase inicial de su administración una estrategia económica basada en políticas de corte levemente keynesiano,¹ implementando estímulos reactivos



Como medida de emergencia y paliativo de acuciantes necesidades, fue creado el Plan Alimentario Nacional, conocido como la “Caja Pan” en 1984.

vadores de corto plazo y el camino de la renegociación de la deuda externa con los bancos extranjeros. Para llevar adelante esta renegociación, el país se encontraba condicionado por un acuerdo con el FMI, lo que implicaba, a su vez, mayor recesión e inflación.

La administración alfonsinista sostenía que no había margen para aplicar políticas de ajuste como así tampoco dejar que el mercado fuera nuevamente el regulador de los precios, los salarios y el valor de la moneda, pero este planteo quedaba limitado a las intenciones.



Grinspun diseñó sin embargo, un plan económico, basado en el desarrollo del mercado interno a través de un aumento del consumo como uno de los motores de la economía. Este plan prontamente recibiría duras críticas desde diversos sectores, fundamentalmente el financiero.

Norberto Galasso recuerda en este sentido que en diciembre de 1984 el Presidente Ricardo Alfonsín declaraba: "La expansión de la economía por vía del consumo tiene `patas cortas` y la estrategia adecuada para romper el aislamiento de la Argentina consiste en fomentar las exportaciones y apoyar las inversiones privadas, cuya magnitud es la medida del éxito en una sociedad capitalista".²

A partir de este momento, no sólo la suerte del plan económico estaba echada. A su regreso de Washington,

LOS CAPITANES DE LA INDUSTRIA

Podemos asegurar que existió, durante el gobierno de Alfonsín una relación entre los grupos económicos llamados *Capitanes de la Industria* y el Estado.

De hecho hubo un reagrupamiento de los principales responsables de los oligopolios nacionales con la consecuente reestructuración de la economía, durante el final de la dictadura 1976-1983 y el comienzo de la democracia. Estos hechos fueron esencialmente políticos. Dieron cuenta de este aspecto al menos siete reuniones conocidas públicamente de ese grupo con altos funcionarios económicos del Gobierno entre 1985 y 1987.

Pierre Ostiguy menciona que, para algunos autores, los Capitanes de la Industria "(...) habrían sido los principales beneficiarios del crecimiento prodigioso de la deuda externa argentina, después de 1977 (...) que se tradujo en una fuga espectacular de capitales entre 1978 y 1983".

La primera aparición pública de este grupo se encuentra registrada en marzo de 1985, cuyo principal coordinador fue Guillermo Livio Kühl (entre 1986 y 1987), quien fuera Presidente de la empresa Saab Scania, Presidente ejecutivo de CELULOSA JUJUY, y Ministro de Industria y Minería con el Gral. Viola entre agosto y diciembre de 1981.

Datos y aportes extraídos de:

Ostiguy, Pierre (1990). "Los capitanes de la industria : grandes empresarios, política y economía en la Argentina de los años 80". Buenos Aires: Legasa.

La denominación de *Capitanes de la Industria* para este agrupamiento fue atribuida a Marcelo Bonelli (periodista del Diario Clarín) por el propio Kühl, en un reportaje realizado en julio de 1987, en tanto este conglomerado se autodenominaría Grupo María.

Según Pierre Ostiguy, el grupo de los *Capitanes de la Industria* estuvo compuesto por diecinueve grupos económicos o empresas. Las empresas, en diferentes circunstancias, estaban representadas por sus directivos o dueños que podían ser reemplazados ocasionalmente por algún otro miembro del directorio, en las reuniones con funcionarios del gobierno o cuando hacían una aparición pública, para manifestarse en relación con cuestiones económicas de la Nación.

La lista que elabora este autor está compuesta por las empresas: ACINDAR, ASTRA, BAGLEY, BAGO, BGH, ASTARSA, BRIDAS, BUNGE Y BORN, CARTELLONE, SAAB SCANIA-CELULOSA JUJUY (cuyo director fue Guillermo Livio Kühl y coordinador informal de los *Capitanes de la Industria*), LEDESMA, LOMA NEGRA, Grupo MACRI (FIAT-SEVEL), Grupo MADANES (FATE-ALUAR), MASSUH, PEREZ COMPANC, IMPSA/PESCARMONA, ALPARGATAS (Grupo ROBERTS) y TECHINT. ▲



ASTARSA
AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

Bagó
Ética al servicio de la salud

fate



BRIDAS

ASTRA

PEREZ COMPANC S.A.



CELULOSA ARGENTINA



aluar
Aluminio Argentino



IMPESA

SEVEL



ROBERTS



BGH
Ledesma
Excolecencia Argentina

Acindar

apenas un año después de asumido el gobierno, Alfonsín había decidido la salida de Grispun y su reemplazo por un hombre fuertemente ligado a los grupos económicos y de ideas profundamente liberales. En febrero de 1985 asumió como ministro de economía Juan Vital Sourrouille.

En junio de 1985 Alfonsín declaró una "economía de guerra" anunciando la reducción del 12 % del gasto público. Poco después, por medio de un Decreto de Necesidad y Urgencia se inició el denominado **Plan Austral**.

En sus comienzos, este plan concitó gran apoyo de la población y fue lo que le permitió al radicalismo el triunfo en las elecciones legislativas en octubre de 1985.

El *Plan Austral*, que había sido pensado como un programa de desarrollo basado en la inversión y las exportaciones, al estar supeditado al crecimiento de los precios internacionales, no podía resolver el problema estructural de la deuda externa sólo apostando al ingreso de capitales. Esto hizo que el nuevo plan económico debiera ajustarse sucesivamente a medida que se implementaba.

A las presiones del FMI para que se firmara un acuerdo basado en un ajuste más ortodoxo -rubricado finalmente por el

equipo económico- el plan terminó adoptando una conducta monetarista y de fuerte control fiscal, recortando el gasto público y aumentando la recaudación.

Una de las medidas implementadas fue el cambio de signo monetario y el cambio de denominación de peso argentino a austral: mil pesos argentinos pasaron a igualar a un austral.

El congelamiento de salarios, el tipo de cambio y las tasas de interés favorecieron a las empresas, que recibieron una transferencia de ingresos importantes.

Como medidas complementarias del plan de ajuste se presentaron proyectos privatizadores de SOMISA y de Fabricaciones Militares, medidas que fueron bloqueadas por la oposición peronista en el Parlamento.

1. John Maynard Keynes (1883 – 1946) fue un economista británico cuyas ideas tuvieron una fuerte repercusión en las teorías y políticas económicas del siglo veinte, denominadas el keynesiamismo o economía keynesiana. Esta teoría está expuesta en su libro "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero", de 1936 como respuesta a la Gran Depresión de los años 1930.

La teoría keynesiana afirma que el sistema capitalista podría evitar las crisis y alcanzar el pleno empleo con una mayor intervención del Estado.

2. Nun, José y Portantiero, Juan Carlos citados por Norberto Galasso en "Cuaderno para la otra historia", 2005 – De Alfonsín a Menem y de la Rúa, 1983-2001.

En un contexto internacional admi-

nistrado por las grandes finanzas y monitoreado por los Estados Unidos, en la Asamblea Anual del FMI en octubre de 1985 fue presentado el **Plan Baker**.

El plan consistía en financiar parte de la deuda externa de los quince países más endeudados a través de un aporte "voluntario" de la banca privada internacional y de los organismos de préstamo y el Banco Mundial. El objetivo fue promover la recuperación de las economías endeudadas de tal manera de generar capacidad de pago de sus deudas. El acceso a los "beneficios" supuestos implicaba por parte de los países deudores condiciones como la privatización de empresas públicas, modernización y apertura del mercado accionario, reformas fiscales gravando el consumo y la apertura del sector externo.

En las elecciones generales del 6 de setiembre de 1987, el Partido Justicialista (PJ) ganó en cuatro provincias gobernadas por la Union Cívica Radical (UCR) desde 1983: Misiones, Entre Ríos, Mendoza y principalmente Buenos Aires, en la que asumió Antonio Cafiero. El peronismo pasó a gobernar diecisiete provincias y consolidaba su control en el Senado.

Este era el escenario que el gobierno de Alfonsín debía enfrentar.



Grupos multilaterales de la Región - 1984

El nuevo gobierno democrático de Raúl Alfonsín, intentó crear mecanismos multilaterales que permitieran a los países latinoamericanos actuar conjuntamente para tratar la cuestión de la deuda externa que afectaba por igual a muchos

países de la región. No obstante, la decisión final de México y Brasil de negociar bilateralmente con los poderes económicos centrales, limitó considerablemente las posibilidades de una acción conjunta.

Los intentos de formar un “club de deudores” impulsados por el gobierno de Alfonsín, anticiparían los procesos de integración subregional y regional que se producirían en la década de 1990.

Grupo de Cartagena

A fines del mes de junio de 1984 los cancilleres y ministros de Economía de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela se reunieron en la ciudad colombiana de Cartagena para formar el **Grupo de Cartagena** en la que no prosperó la posición impulsada por Argentina de crear un mecanismo para la actuación conjunta en las negociaciones de la deuda externa; redactándose sí un documento denominado Consenso de Cartagena que creó un mecanismo de consulta y seguimiento regional. En 1985, el Grupo de Cartagena consideró insuficiente el Plan Brady.

Grupo Contadora – Grupo de los Ocho

En la búsqueda de constituir bloques latinoamericanos de acción, el gobierno de Alfonsín impulsó una gestión multilateral con las democracias latinoamericanas para garantizar la paz y la democracia en la región. Se impulsó así el apoyo al **Grupo Contadora**, una iniciativa para promover la paz en Centroamérica que habían establecido Colombia, México, Panamá y Venezuela en enero de 1983. Con ese fin, el 29 de julio de 1985, en Lima, aprovechando el encuentro de presidentes para asistir a la asunción del Presidente Alan García (Perú), Argentina, Brasil, Perú y Uruguay anunciaron juntos la creación del Grupo de Apoyo a Contadora (o Grupo de Lima). Ambos grupos de países fueron conocidos en conjunto como el Grupo de los Ocho, y desempeñaron un papel importante en la pacificación de América Central. Los países centroamericanos adhirieron a las propuestas del Grupo de los Ocho, el 14 de enero de 1986, mediante la Declaración de Guatemala.

Grupo de Río

El Grupo de los Ocho amplió sus temas al abordar otras situaciones de interés regional como la situación de las islas Malvinas (exhortando a la negociación entre Argentina y Gran Bretaña), la deuda externa y el proteccionismo de los países desarrollados. A partir de 1990 el Grupo Contadora adoptó el nombre de **Grupo de Río**.

Política exterior

Tratado de Paz y Amistad Con Chile Canal de Beagle -1984

En 1978 la Reina de Inglaterra había dado a conocer un Laudo Arbitral de 1977, que le había sido entregado para su conocimiento y publicación por una Corte Arbitral de cinco jueces nombrados en 1971 de común acuerdo entre los presidentes -democrático- Salvador Allende (Chile) y -de facto- Alejandro A. Lanusse (Argentina). La sentencia determinaba que las islas en disputa pertenecían a Chile.

El gobierno militar argentino declaró la nulidad del laudo y posteriormente dio partida a la Operación Soberanía para ocupar las islas Picton, Nueva y Lenox separadas de la actual Provincia de Tierra del Fuego por el Canal de Beagle. A partir de entonces el Vaticano se mantuvo como mediador intentando llevar a las partes a un acuerdo que no contradijera el laudo de la Corona Británica.

La mediación estaba prácticamente agotada y Chile aún se encontraba gobernado por la dictadura militar de Augusto Pinochet. La persistencia del conflicto era un factor de fortalecimiento del militarismo en ambos países. Es así que en 1983 el Papa Juan Pablo II presentó una segunda propuesta de solución (la primera había sido rechazada por Argentina). Alfonsín estimó necesario entonces cerrar el conflicto aceptando la propuesta del Vaticano y firmó el 23 de enero de 1984 una **Declaración Conjunta de Paz y Amistad** en la que los dos países se comprometían a alcanzar una solución “justa y honorable” para el conflicto, “siempre y exclusivamente por medios pacíficos”.

Raúl Alfonsín necesitaba ahora de un fuerte consenso interno que le permitiera aprobar la propuesta del Vaticano y al mismo tiempo evitar el fortalecimiento de los militares golpistas en ambos países. Para ello, en el Acta de Coincidencias que se firmó el 7 de junio de 1984 entre los

partidos políticos, Alfonsín incluyó un punto que establecía que debía aceptarse la propuesta que hiciera el Vaticano. El Acta fue firmada por dieciséis partidos políticos, incluyendo al peronismo, y rechazada por otros cuatro.

Una consulta popular no vinculante, para presionar a los senadores fue llevada adelante para reforzar el consenso buscado por el gobierno radical. Si bien los principales líderes del peronismo (Lúder, Cafiero, Carlos Menem, Lorenzo Miguel, Isabel Perón) estaban a favor de aceptar la propuesta papal, la oposición a la misma había crecido y sumaba a varios senadores peronistas como José Humberto Martiarena, Oraldo Britos, Francisco Villada, Vicente Leónidas Saadi, Olijuela del Valle Rivas, Libardo Sánchez; radicales como Ramón Vázquez; nacionalistas como Marcelo Sánchez Sorondo, Alfredo Rizzo Romano, Alberto Asseff; socialistas como Alicia Moreau de Justo y Jorge Abelardo Ramos, entre otros.

Datos y aportes extraídos de:

Rivas, Eduardo (2002). “Los condicionantes externos en los procesos de integración: El rol de Estados Unidos de América ante los casos europeo y latinoamericano”. En línea: <http://www.eumed.net/libros/2007a/256/256.zip>. Consultado el 15 mayo 2012.

Sule Candia, Anselmo (1987). *El Grupo de Contadora como elemento para la preservación de la paz en América Latina y el Caribe*, en “Congreso internacional sobre la paz”. Tomo II. En línea: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/249/22.pdf>. Consultado el 15/05/2012

Romero, Agustín M. (2012). “Estrategias y tácticas de la diplomacia argentina.

Construyendo una política de Estado”. Le Monde diplomatique. Edición Nro 153. Llairó, María de Monserrat; Díaz, Marcela (Comp.) (2008). “De Alfonsín a Menem. Estado nacional y endeudamiento externo: transformaciones económicas, políticas y sociales entre 1983 y 1993”. Editor: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. CEINLADI (Centro de Investigación en Estudios Latinoamericanos para el Desarrollo y la Integración).

Llairó, María de Monserrat; Siepe, Raimundo. *La evolución del endeudamiento externo argentino y su relación con los organismos financieros internacionales: desde 1976 a la salida del default (febrero de 2005)*. Observatorio de la Economía Latinoamericana. Revista académica de economía. Economía de Argentina.

EL MERCOSUR

sus fundamentos

El 30 de noviembre de 1985 los presidentes de Argentina, Raúl Alfonsín y de Brasil, José Sarney, suscribieron la Declaración de Foz de Iguazú, "piedra basal del Mercosur". En julio de 1986, se creó un instrumento que se denominó: "Acta para la Integración Argentino- Brasileña" mediante la que se estableció un Programa de Integración y Cooperación entre Argentina y Brasil (PICAB), fundado en los principios de gradualidad, flexibilidad, simetría, equilibrio, tratamiento preferencial frente a terceros mercados, armonización progresiva de políticas y participación del sector empresarial. El núcleo del PICAB fueron los protocolos sectoriales en sectores claves de la economía.

Uruguay se integra con la firma del "Acta de Alborada", a partir de la que se suma al proceso de integración regional en abril de 1988. Finalmente, en noviembre de 1988 los tres integrantes celebran la firma del Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo. Este último fijó un plazo de 10 años para la remoción gradual de las asimetrías.

En esas condiciones se produjo el famoso debate televisivo entre Dante Caputo y Vicente L. Saadi que tuvo un impacto decisivo para el triunfo del "SI" a la propuesta papal. El 25 de noviembre de 1984 se realizó el plebiscito y triunfó el "SI" con un apoyo del 81,32%. Cuatro días después, el 29 de noviembre de 1984, se firmó el **Tratado de Paz y Amistad con Chile.**



Ptes. Raúl Alfonsín -Argentina-
José Sarney -Brasil-
Julio Sanguinetti -Uruguay-.



Papa Juan Pablo II y
Canciller Dante Caputo.

Visita del Papa Juan Pablo II
a Argentina y
Pte. Raúl Alfonsín.



Los trabajadores y las organizaciones sindicales en la vuelta a la democracia

La economía heredada de la dictadura militar que usurpó el poder en 1976, sumada a la represión brutal, la legislación laboral -de carácter netamente represivo- la desaparición y desarticulación de las comisiones internas de trabajadores en sus lugares de trabajo, la desaparición de cuerpos enteros de delegados y la intervención de la CGT durante la dictadura genocida, hicieron que los trabajadores se encontraran al comienzo de la democracia, con problemas de representación de sus demandas.

La única central sindical, al comienzo del gobierno de Alfonsín, se encontraba dividida en dos, una era la CGT Azopardo cuyo Secretario General era Jorge Triacca, que ocupaba el edificio legal de la central y la otra la CGT Brasil que funcionaba en un edificio en la calle Brasil (de allí su nombre) de la cual era Secretario General Saúl Ubaldini. Un párrafo aparte merecen las 62 Organizaciones Peronistas, cuyo origen está descrito en el capítulo de La Resistencia.

La CGT Azopardo, había albergado dirigentes y gremios que pudieron seguir funcionando durante la dictadura militar y de dirigentes sindicales que convivieron con el aparato represivo de la dictadura,

nombrados, algunos de ellos, como interventores por el régimen militar. Muchos de los dirigentes sindicales de la CGT Azopardo, carecían de legitimidad, no solo por el hecho de haber sido elegidos de forma poco transparente y sin elecciones en las que participaran los trabajadores agremiados, sino que también fueron sospechados por su connivencia con el régimen.

Tal es así que, en marzo de 1983 en plena campaña electoral Raúl Alfonsín hace pública su denuncia sobre el "Pacto Sindical - Militar". Esta generalización, incluyó injustamente a los dirigentes agrupados en la CGT Brasil, que encabezaron numerosos actos de resistencia a la represión de la dictadura y por lo que sufrieron clandestinidad, y en numerosos casos persecución, desaparición y muerte de muchos de sus compañeros.

"Todo parte y se reduce, desde el alfonsinismo a la patota, y como contrapartida peronista, al gobierno "oligárquico". Como si la democracia no fuese, entre otras cosas fundamentales, la posibilidad de reencontrar las voces y los signos del protagonismo popular en el pasado, para entender este nuevo desemboque".¹

La Ley Mucci

En enero de 1984, las dos CGT se reunifican, con una comisión directiva compuesta por cuatro Secretarios Generales: Saul Ubaldini, Jorge Triacca, Ramón Baldassini y Guillermo Borda. Con esta conducción enfrentan el proyecto de "Ley de reordenamiento sindical", conocido como "Ley Mucci", nombre tomado del entonces Ministro de Trabajo Antonio Mucci. *"Entonces no se discute sindicalismo con relación a los significados de una historia política y social de lucha y contradicciones de nuestro pueblo trabajador".²*

A mediados de febrero de 1984, por un voto en la Cámara de Senadores fue rechazado el proyecto de reordenamiento sindical.

El historiador Julio Godio señala el significado de la derrota política del gobierno: *"Claro que movilizó a su favor a los sectores de clase media, que creen en una democracia de librito. Cuando Alfonsín hizo esa operación, el problema no estuvo en que perdió la elección en el Senado por un voto, sino que si la ganaba, al otro día tenía a todos los sindicatos cerrando las fábricas. Una demanda legítima de cambio de los sindicatos se convirtió en*

Los 26 Puntos de la CGT (*)

*una cosa grotesca y reaccionaria, sin ninguna viabilidad".*³

Son interesantes por su claridad las palabras de Nicolás Casullo en cuanto a la evaluación de las condiciones por parte del alfonsinismo y su relación con el mundo del trabajo y sus organizaciones: *"La memoria es uno de los inmensos NN que nos legó el proceso, que tiene en el movimiento nacional innumerables y eficaces sepultureros. Si no, cómo explicarse hoy que los trabajadores deban recibir "cátedra ajena de democratización sindical de antiburocratismo gremial, cuando estas banderas tuvieron desde antes de 1955 y durante años y años combativos, duros, cegetistas, revolucionarios, basistas y de resistencia, un definitorio sello y una cabal identidad: la de los propios obreros peronistas".*⁴

La Ley Mucci "era algo aberrante", señala Julio Godio, historiador del sindicalismo argentino. A pesar de que la iniciativa hacía hincapié en la necesidad de democratizar la vida sindical, era evidente que perseguía el objetivo de recortar sensiblemente el poder e influencia de los grandes sindicatos, además de terminar con el monopolio de la dirigencia tradicional en la representación de los trabajadores.

Por ese entonces, la CGT da a conocer un programa que abarca un espectro político y social que trasciende a la organización sindical, en respuesta al primer plan de ajuste de la democracia que conosciéramos con el nombre de Plan Austral.

"Nuestra propuesta tiene carácter de programa de emergencia de aplicación urgente. Por eso, su intención es la de movilizar a toda la opinión pública en defensa de la producción y el trabajo

argentino. La llevaremos a todos los ámbitos del país para discutirla, enriquecerla y realizarla. Confiamos en la comprensión de todos los componentes de la comunidad nacional para superar el chaleco de hierro conque el monetarismo internacional impide nuestro crecimiento. Esperamos que el gobierno advierta la necesidad de una definición terminante y elija derrotar la inflación por la vía del crecimiento con justicia social...".
Trataban sobre:



- La deuda externa.
- El rol de Banco Central.
- La propiedad de los depósitos bancarios.
- Política tributaria.
- Construcción de viviendas.
- Exportaciones con valor agregado.
- Sustitución de importaciones.
- Revalorizar la inversión pública.
- Equidad en la distribución de los recursos tributarios.
- Garantizar la plena vigencia de los Derechos Humanos.
- Caducidad de las Leyes dictatoriales.
- Garantizar la práctica de los Derechos del Trabajador.
- Retribución justa para trabajadores y jubilados.
- Activar el consumo interno como base de crecimiento.
- Aumentar el Presupuesto Educativo.
- Revalorizar la función de los Trabajadores de la Educación.

(*) Ver: Texto completo al final de esta publicación.

- *“Si había demanda de reordenamiento al interior de los sindicatos, ¿por qué no funcionó?, pregunta el periodista Ezequiel Siddig, del diario “Miradas al Sur”, a Julio Godio*

- *Porque los sindicatos son autónomos. Creen que el Estado no tiene el derecho de imponerles el funcionamiento de su vida interna. Los radicales de hecho podrían haber tenido muchos más cargos. Los sindicalistas peronistas estaba dispuestos a darles el 30 %, pero no tenían la capacidad de asumirlos. Los sindicatos le realizan trece paros generales a Alfonsín. Demasiado, ¿no?. Pero hay que entender que también ellos habían luchado. Las movilizaciones sindicales le daban aire al PJ para reorganizarse. Reorganización que lamentablemente terminó en la candidatura de Menem, más tarde”.⁵*

Luego de esta derrota, en el Ministerio de Trabajo Mucci fue reemplazado por Juan Manuel Casella. Ante la embestida gremial que no cesaba, Alfonsín nuevamente cambió su táctica de confrontación con el movimiento obrero y nombró como Ministro de Trabajo a Hugo Barrionuevo, un sindicalista peronista del gremio fideero.

Por otro lado, fue llevada a cabo la normalización sindical: 700 gremios fueron convocados a elecciones, donde el pero-

nismo mantuvo la conducción de los más grandes. Más tarde se convocará a un Congreso Normalizador de la CGT que recuperaría su personería gremial el 7 de noviembre de 1986. En ese momento se afilió a esa central la CTERA, que nucleaba a los docentes y, que por el número de sus afiliados ocupaba el cuarto lugar. En la CGT el grupo mayoritario de afiliados era del sector de servicios.

La CGT conducida por Saúl Ubaldini realizó trece paros de distintas características al gobierno de Raúl Alfonsín, que además sobrellevó cerca de 4000 huelgas sectoriales. En 1987 asumió el Ministerio de Trabajo Carlos Alderete, Secretario General del sindicato de Luz y Fuerza y, como resultado, se sancionó la Ley 23.551 de Aso-

ciaciones Sindicales, aprobada en 1988, que restauraba la libre discusión de salarios.

Las prácticas sociales de los trabajadores y sus organizaciones adquirieron también en este período una dinámica propia. A la campaña sistemática de los sectores dominantes en cuanto a la necesidad de profundas reformas estructurales en el Estado, las organizaciones sindicales dirigieron su lucha no sólo a oponerse a la fragmentación del movimiento obrero a través de la Ley Mucci sino además la defensa de las empresas del Estado e incluso la defensa de la democracia cuando sucedió el levantamiento carapintada de Semana Santa. Aún la década de los noventa verían el desarrollo de estas prácticas. ▲

1. Casullo, Nicolás (2008). *“Peronismo Militancia y crítica (1973-2008)”*. La memoria enterrada. Ediciones Colihue. Pág. 184.

2. Casullo, Nicolás, op. Cit.

3. Godio, Julio. *Entrevista de Enrique Siddig en el argentino*. EN línea; <http://uol.elargentino.com/Content.aspx?id=35541>. Consultado el 19 de Abril de 2012

4. Casullo, Nicolás. Op. Cit. pp. 185.

5. Godio, Julio. Op. Cit.

Datos y aportes extraídos de:

<http://www.todo-argentina.net/historia/democracia/alfonsin/>. Consultado el 19 de Abril de 2012

http://www.apldigital.org.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=570&Itemid=28. Consultado el 19 de Abril de 2012

Rocca Rivarola, María Dolores. *Protagonista opositor, peronista desplazado: la Confederación General de Trabajo durante el gobierno de Raúl Alfonsín*, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 2009, vol. LI [citado 2012-04-19]

En línea: <http://redalyc.uaemex.mx/src/Inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=42116005008>. ISSN 0185-1918



Saúl Ubaldini



LA CTERA EN LA DEMOCRACIA

“Recuperada la democracia, el modo en que CTERA se posiciona frente al Gobierno de Raúl Alfonsín tuvo más que ver con la lógica política y sindical que con la discusión educativa. Debido a la radicalización de la lucha reivindicativa y ante cada medida de fuerza, los sindicatos docentes eran acusados de 'politización' por los gobiernos nacional y provinciales. (...) Este proceso de politización

estuvo vinculado también con las necesidades de la propia dinámica de CTERA. Una vez recuperada la legalidad de las organizaciones sindicales, la Confederación se centró en la normalización de los sindicatos y en la recomposición de su conducción, por lo que los proyectos político-sindicales emergían en ese momento con más fuerza que las discusiones pedagógicas”.¹

En el año 1984, la CTERA luchaba en el plano gremial por equiparación salarial en todo el país, la jubilación a los 25 años de antigüedad con el 82 % móvil y la reincorporación de los docentes cesanteados por razones políticas, gremiales e ideológicas; y en lo educativo, aumento del presupuesto y la representación en todos los cuerpos colegiados de conducción educativa, obras sociales y cajas jubilatorias. Ante la falta de respuesta a estas demandas, surgieron los primeros paros en democracia.

Simultáneamente, en las jurisdicciones se organizaron los reclamos con acciones diversas, incluidos paros provinciales y de la CTERA. En el Conurbano Bonaerense las reivindicaciones por salarios, comedores escolares, la restitución de la Ley de Jubilaciones y la reincorporación de prescindibles. El Frente Gremial, envió cartas y telegramas con estos reclamos a la Legislatura Provincial. Se realizó además una concentración frente a la Casa de la Pro-

vincia de Buenos Aires, para elevar un petitorio con 8000 firmas. Las acciones de lucha se profundizaron a lo largo de este tiempo.

Así se llegó en agosto de 1985 al Congreso normalizador de CTERA en Huerta Grande, en el que confrontaron fuertemente los proyectos político-sindicales en pugna, los que se expresaron en dos listas. La Lista Blanca, más vinculada a la idea profesionalista, donde había compañeros radicales, socialistas democráticos, comunistas y lo que tradicionalmente se llama la izquierda, con Wenceslao Arizcuren -un compañero radical de Río Negro- a la cabeza. Y la Lista Celeste con Marcos Garcetti, de Mendoza, al frente de la misma. Ganó la postura de la Lista Blanca con poco margen, por lo que la conducción de la CTERA quedó compartida por las dos listas.

Al año siguiente, en el mes de octubre, el Congreso de CTERA, entre otros puntos,

debía aprobar el ingreso del sindicato bonaerense recién conformado, Suteba. Al comenzar este Congreso se permitió la participación de los sindicatos bonaerenses que se habían retirado del Congreso de Unidad de los Docentes de la Provincia de Buenos Aires, en Mar del Plata, donde nació Suteba, no reconociendo a esta entidad, posición impulsada por las agrupaciones docentes vinculadas al MAS y al PO.

Con esa actitud, el sector mayoritario de la conducción de CTERA, también lo desconoció como el único representante de los docentes de la Provincia. Pero las opiniones estaban divididas en este punto: un importante grupo de sindicatos del país, que habían protagonizado procesos de unidad en sus provincias, sí reconocieron al Suteba.

Se produjeron así dos hechos claves: la mayoría de los delegados de los sindicatos provinciales se retiraron del Congreso y



Marcos Garcetti, Hugo Yasky

LA CELESTE

En Huerta Grande se realizó el Congreso de CTERA. Allí, con el apoyo de la base docente, nació la Lista Celeste.

...Nace en 1985, pero en realidad reconoce sus antecedentes inmediatos en la lucha gremial de un puñado de compañeros (muchos de ellos de la Pcia. de Bs. As.) que hace ya tres décadas tuvo la insolencia y la decisión necesarias para plantar las banderas nacionales y populares en un gremio o sector social, que no se caracterizaba precisamente por abrazar dichas banderas.

¿Qué es La Lista Celeste?

“Es una agrupación nacional de trabajadores de la educación, en donde han confluído compañeros peronistas, intransigentes, radicales no oficialistas, demócratas cristianos, socialistas e independientes, a debatir fraternal y democráticamente un Proyecto común para todos los trabajadores de la educación de nuestro País.

Un Proyecto tendiente a diseñar, materializar, consolidar y expandir un modelo Nacional y Popular de educación puesto al servicio de la liberación social, político, económico y cultural de nuestro pueblo en apertura fraterna y progresiva hacia Latinoamérica y el mundo”



todos los miembros de la Lista Celeste que integraban la Junta Ejecutiva de CTERA por la minoría, renunciaron a sus cargos, entre ellos Marcos Garcetti, Mary Sánchez y Carlos de la Torre.

Luego de un cuarto intermedio, al reiniciar las sesiones en el mes de noviembre de 1986 en la sede de la CGT de la calle Azopardo, por escaso margen, se aprobó el ingreso de SUTEBBA a la Confederación.

En el 87 se realizó el Congreso en Santa Fe y la conducción de Arizcuren volvió a permitir el ingreso de los mismos sindicatos bonaerenses, como lo hizo el año anterior. Ahí se fractura la CTERA, constituyéndose en “la CTERA de Arizcuren” y “la CTERA de Garcetti”. Se iniciaba un período de paralelismo sindical.

El Ministerio de Trabajo le dio la legalidad al Congreso de Garcetti, donde había mayor cantidad de congresales y estaban la mayoría de los sindicatos provinciales, pero a pesar de esta determinación siguió

funcionando por un tiempo el sector de Arizcuren.

“En este proceso las definiciones marcaron una tendencia, ciertamente no homogénea respecto de la necesidad y capacidad de las organizaciones sindicales de ir asumiendo para sí definiciones ideológicas que profundizaran las posiciones más generales respecto de la educación y el docente. Dichos planos específicos fueron: la democratización de la escuela, la construcción social del currículum y el docente como trabajador intelectual”.²

Comenzaba a desarrollarse un movimiento que confrontaría con una visión sindical distinta; se acercaba el momento de romper la hegemonía de la concepción que había predominado en la CTERA.

Con “la CTERA de Garcetti”, terminamos el año 87 con una movilización a Plaza de Mayo diciendo: *“así terminamos, así no empezamos”*. Y en el 88 resolvimos un paro por tiempo indeterminado, que culminaría con la Marcha Blanca.

1. Vazquez, Silvia Andrea (2005). *“Luchas político educativas: el lugar de los sindicatos docentes”* CTERA. 2. *Ibid op cit*

Datos y aportes extraídos de: Martínez, Cecilia; Díaz, Jorge; Balduzzi, Juan y otros (2006). *“Banderas en tu corazón”*. SUTEBA, 20 años de lucha pasión y proyectos 1986-2006.

Nace el SUTEBA

En primer término debemos considerar que el nacimiento del SUTEBA está ligado a los debates que se daban en CTERA - entre otros, el de impulsar la formación de sindicatos únicos provinciales – y que repercutían fuertemente en el interior de la Provincia de Buenos Aires.

Los iniciadores de este proceso fueron las Uniones de Educadores de Matanza y Morón, encabezados por Mary Sánchez, Cecilia Martínez y Hugo Yasky. El paro del 1º de junio de 1983, en el último año de la dictadura 76-83, impulsó un proceso de reorganización: se reabrieron y crearon Uniones de Educadores y comenzaron a coordinarse acciones. Como resultado de este proceso, en agosto del mismo año, organizaciones de ocho distritos (Matanza, Morón, General Sarmiento, San Isidro, Almirante Brown, Florencio Varela, Lomas de Zamora y Berazategui) resolvieron constituir un Frente Gremial de Trabajadores de la Educación del Gran Buenos Aires Pro Sindicato Unico, con el objetivo de unificar la docencia bonaerense.

Con esta fuerza organizativa y mucha presencia en las calles se llegó a junio de 1986, mes en el que se realizó la Marcha a pie a La Plata del Frente Gremial Docente. Este constituyó un hecho destacado en ese momento por la gran adhesión y movilización que provocó en la docencia.

Se llegó así a los días 30 y 31 de agosto y el 1 de septiembre de 1986 en los que se sessionó el Congreso de Unidad de los Docentes de la Provincia de Buenos Aires, en la Ciudad de Mar del Plata.

La primera resolución del Congreso fue honrar la memoria de todos los docentes desaparecidos durante la dictadura. La mesa del Congreso fue presidido por una silla vacía -símbolo de los compañeros desaparecidos- con aplausos sostenidos durante un minuto en reconocimiento.

Siguieron después muchas horas de debate en las que se trató el tipo de organización que tendría el sindicato. La discusión giraba en torno a si constituir un sindicato único -la postura que se impuso finalmente- o una federación que agremiara a las entidades de base preexistentes.

Los que sostenían esta postura, planteaban que una estructura de ese tipo era más democrática y que detrás de la unificación se escondía una visión verticalista. Lo que en realidad ocultaba este fundamento era la necesidad política de sostener pequeños sindicatos desde donde podrían impulsar sus posiciones y no en un único sindicato, en el que seguramente sería más difícil obtener la mayoría.

En desacuerdo con las definiciones que iba tomando el Congreso, algunos delegados se retiraron y un sector se abstuvo en todas las votaciones.

Luego, pasó a tratarse la estructura que se adoptaría. Se definió que sería Sindicato único y se constituiría en Seccionales en cada distrito. La elección de autoridades sería por voto directo y secreto de los afiliados y que bajo ninguna circunstancia el Consejo Ejecutivo Provincial (CEP) podría intervenir las seccionales. Las minorías tendrían representación en el CEP, en las Seccionales y también en el Congreso, el que se constituiría en el órgano máximo de deliberación y resolución de la naciente organización.

Finalmente se le puso el nombre de Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) y se pasó a elegir la Junta Electoral que tendría a su cargo la realización de las elecciones para decidir la comisión directiva provisoria de la organización. En los comicios realizados, por voto secreto, ganó la única lista presentada: Lista Celeste y Blanca. Hubo en el resultado final una cantidad poco significativa de votos en blanco y abstenciones. La conducción quedó encabezada por Mary Sánchez como secretaria general y Ángel Panza como secretario adjunto.



En el Congreso participaron 153 delegados por 25 asociaciones gremiales que representaban a unos 18.000 docentes afiliados.

“Durante 14 años los docentes provinciales supimos qué significaba no contar con la suficiente fuerza para imponer nuestros legítimos reclamos (...) los distintos Gobiernos sacaron provecho de la desunión y buscaron ahondar las diferencias, sabiendo que era mejor 'dialogar' con muchas organizaciones débiles y no enfrentarse a un SINDICATO FUERTE”.(*)

A partir de este momento se iniciaba la etapa de consolidación inicial, en la que se comenzaba a diseñar e implementar políticas desde el Sindicato.

A los pocos días, la conducción del nuevo Sindicato fue recibida en la CGT por Saúl Ubaldini. Tanto el encuentro como el respaldo del titular de la CGT permitía ver el sentido que tenía la unificación para los sectores que la habían impulsado: avanzar en el camino de la unidad con el conjunto de los trabajadores.

(*) *Síntesis del Congreso Constitutivo de Mar del Plata, 30-31 Agosto de 1986. SUTEBA.*

Datos y aportes extraídos de: Martínez, Cecilia; Díaz, Jorge; Balduzzi, Juan y otros (2006). “Banderas en tu corazón”. SUTEBA, 20 años de lucha, pasión y proyectos 1986-2006.

La Marcha Blanca

En marzo de 1988 el congreso de la CTERA conducida por Marcos Garcetti convocó a un paro por tiempo indeterminado el cual tuvo altísimo acatamiento en todo el país. Las reivindicaciones centrales fueron las siguientes:

- Un salario único: a igual trabajo, igual remuneración (nomenclador básico común).
- Paritaria Nacional Docente (porque era necesario que los docentes discutieran con el gobierno su salario y condiciones de trabajo)
- Ley de Financiamiento Educativo y Ley Nacional de Educación.

Detrás de estas banderas, se realizó una verdadera gesta, ya que los docentes no sólo paralizaron sus actividades por 42 días (durante los cuales realizaron además enormes movilizaciones), sino que lograron, de este modo, un importante consenso social en todo el país y el fuerte apoyo -poco usual hasta ese momento- de la CGT.

También se consiguió despertar en otros trabajadores la idea de la contun-

dencia de la organización para la lucha. Esta cuestión provocó además que el sector que respondía a Arizcuren se desgregara a lo largo del conflicto y se desplazara hacia la CTERA de Marcos Garcetti.

En esa lucha los docentes de SUTEBA tuvieron un papel importantísimo con una presencia masiva en las marchas y actos y una adhesión del cien por ciento al paro en las escuelas públicas, tanto de docentes sindicalizados como de los que no lo estaban.

El 16 de abril el Gobierno declaró la conciliación obligatoria, que en principio fue acatada por la CTERA, para mantener la legalidad de la herramienta sindical, entre otras cosas. La decisión fue ratificada en las asambleas y congresos de todo el país por amplia mayoría.

A esta razón se agregaba que con un paro de 42 días, la presión de la conciliación obligatoria y el descuento de todos los días de paro en las jurisdicciones de Río Negro, Córdoba y Capital Federal, se ponía en riesgo la continuidad de las medidas de fuerza

adoptadas y la presencia, crecimiento y desarrollo de esta organización de alcance nacional.

Las negociaciones fueron infructuosas por lo que se retomó el paro el 19 de mayo y la CTERA definió una estrategia nueva de movilización: la Marcha Blanca. Desde el oeste, el norte, el sur del país y el NEA, arrancaron las columnas de docentes hacia la Capital Federal, con actos que se realizaron a lo largo de una semana, los que despertaron a su paso la adhesión de otros trabajadores y del pueblo en general.

Las columnas fueron recibidas por las seccionales de SUTEBA y su llegada al centro de la Capital Federal fue el 23 de Mayo de 1988. Culminaba así la "Marcha Blanca" con decenas de miles de maestros de todo el país, en un acto en el Obelisco, porque la Plaza de Mayo fue vallada por el Gobierno.

La contundencia de la Marcha obligó al Gobierno Nacional a aceptar algunas de las reivindicaciones que la CTERA reclamaba. Entre otras cosas, se consiguió el salario unificado a nivel nacional aunque en el camino de su concreción se licuaría por la hiperinflación de los meses siguientes.

Más allá de la polémica que en algunos compañeros despertaron las medidas

adoptadas con respecto a la culminación del paro de 42 días, el saldo de esta nueva experiencia fue muy positivo. En el orden interno, logró la unificación de la lucha nacional, con consignas y objetivos propios impidiendo la fragmentación del sistema educativo y la consolidación de la unidad de los trabajadores en la CTERA; y se avanzó en instalar dos objetivos fundamentales: Financiamiento educativo y Paritarias docentes. (*)

Estas cuestiones serían retomadas con posterioridad en otros hitos históricos como el de la Carpa Blanca de 1997.

En el sector docente el Paro y la Marcha constituyeron un momento de fuerte impacto en la construcción de la identidad como trabajadores de la educación. Fue importante el hecho de que el Secretario General de la CGT por aquel entonces, Saúl Ubaldini, hablara por primera vez en un acto organizado por los maestros. También la CGT se comprometió con los docentes declarando un paro y la impresión de un afiche que graficaba una cuchara -el hambre- y un lápiz -la educación-. Se afirmó, de este modo, un modelo sindical vinculado a la práctica del conjunto del movimiento obrero organizado a nivel nacional.

La lucha de CTERA se instaló fuertemente en la agenda pública como nunca antes. La

educación pública pasó a ser desde aquel momento una preocupación de primer orden en el debate nacional.

La disputa entre las dos corrientes (Garcetti-Arizcuren) finalmente fue resuelta por los trabajadores, que adhirieron mayoritariamente a la CTERA conducida por Marcos Garcetti.

El 23 de Mayo quedó grabado así en nuestra historia como el Día del trabajador de la educación.

Toda la lucha llevada a cabo por los trabajadores de la educación nucleados en la CTERA, hizo que por primera vez en la historia de la CGT -por resolución del Comité Central Confederal- una mujer y de una organización sindical docente, Mary Sánchez, fuera nombrada para integrar el Consejo Directivo, el 27 de octubre de 1989.

Rescatamos sus palabras en la entrevista realizada por Juan Balduzzi en agosto del 2006, que dan cuenta de este largo camino.¹

"Lo que más rescato es la potencialidad de confiar en la idea y en la posibilidad de un proyecto que no era sólo para defender el sueldo docente, hablábamos de igualdad en el salario, justicia, igualdad con todos

los trabajadores y la lucha con todo el conjunto para transformar el país.

Estábamos convencidos de que sin nada se podía y el SUTEBA es la prueba de que se podía. La otra cosa era el gran compañerismo y la incorporación de muchos jóvenes.

El que hoy tengamos una Ley de Financiamiento es el resultado de una lucha que comenzó entonces. La fuerza que tuvo ese momento, la continuidad más allá de todas las dificultades y de todo lo que pasamos, tuvo la energía suficiente para poder alcanzar esta situación".

Jornadas de Desburocratización Educativa. !Trabajamos sólo para los chicos!

En junio de 1987, comienza el paro administrativo y la lucha por la desburocratización con la consigna "¡ Basta de papeles!". Luego del paro de la CTERA de 1988, SUTEBA comenzó a organizar regionalmente Jornadas bajo la consigna "Trabajamos sólo para los chicos". Delegados de escuelas, directores, inspectores y representantes de la Dirección de Escuelas, un total de 7.000 trabajadores, analizaron propuestas de política educativa y política laboral que consideraran al hecho educativo como trabajo.

Gran parte del debate se centró en alcanzar una reformulación de los instrumentos que utilizamos para desarrollar nuestro trabajo que nos permitan desempeñar la tarea docente de una manera más creativa y descartar aquellas normativas que, instaladas como control laboral, priorizan los papeles ante que el trabajo con el alumno.

Las conclusiones a las que se arribó fueron aceptadas públicamente por las autoridades de ese momento de la Dirección General de Escuelas (***) que culminaron con la firma del Decreto (619/90) que modificó varios artículos del Reglamento General de Escuelas Públicas.

"Las luchas de los docentes se transforman en luchas públicas, ocupan las calles, rompen los límites sectoriales porque son comprendidas (y apoyadas) por el ciudadano común, por otros trabajadores; en síntesis los docentes, sus reivindicaciones y sus formas de lucha comienzan a reconocerse y a ser reconocidas como parte de la lucha del pueblo. Una escena: Por primera vez un Secretario General de la CGT, habla a columnas de trabajadores con guardapolvos blancos y a cuadritos, que en un exceso de 'efusividad proletaria' entonan la consigna 'somos obreros de la tiza' ".²

(*) "En la Marcha Blanca se logró una Ley de Paritarias – la segunda en Latinoamérica después de la de Venezuela – que fue muy imperfecta porque el gobierno encontró una salida para que esa Ley no se cumpliera. Se estableció que para que funcione la Paritaria Nacional debía tener el consenso de por lo menos doce de las patronales provinciales. Obviamente se pusieron de acuerdo y nunca se logró que doce gobernadores firmaran ese acuerdo". Lavini, Clelia, Equipo de Formación de CTERA en Vázquez, Silvia Andrea (2005) Paritaria: conquista y derecho de los trabajadores. CTERA.

(**) La Subdirectora de Educación Primaria era Pilar Carriquiri, Irma Parentella, Subsecretaria de Educación; Gobernador, Antonio Cafiero.

1. Segmentos tomados de la entrevista realizada por Juan Balduzzi a Mary Sánchez en "Banderas en tu corazón" SUTEBA 20 años de lucha, pasión y proyectos 1986-2006.

2. Vázquez, Silvia Andrea (2005) "Luchas político educativas: el lugar de los sindicatos docentes, CTERA.

Datos y aportes extraídos de los libros citados, revista La Educación en Nuestras Manos. SUTEBA, N° 61 agosto-septiembre 2000.

II Congreso Pedagógico Nacional 1988

La última dictadura militar 1976 – 1983, había implementado significativos cambios en el sistema educativo: la transferencia de escuelas de nivel primario del ámbito nacional a las provincias, la responsabilidad por el financiamiento de sus sistemas educativos, la intervención del gobierno en las universidades.

La nueva agenda política del gobierno alfonsinista estaría por lo tanto centrada en la democratización interna y externa del sistema educativo. Se llevaron así adelante campañas de alfabetización, el libre ingreso a todos los niveles del sistema educativo, la libertad de cátedra y de agremiación de estudiantes y docentes, la reincorporación de docentes cesanteados y estudiantes expulsados por la dictadura, la normalización de las universidades nacionales por Ley N° 23.068 en junio de 1984, como algunas de las acciones en materia educativa.

En este período fue la convocatoria por Ley N° 23.114/84, para su posterior realización en 1986, del II Congreso

Pedagógico Nacional (*), que representó la oportunidad de implementación de políticas educativas de signo progresista.

El II CPN fue cooptado por los sectores más conservadores de orientación católica, con propuestas de valores religiosos, la familia como agente natural de la educación, el papel subsidiario del Estado y la promoción del sector privado, entre otras cuestiones.

Los actores sociales relevantes de la educación -padres, alumnos, docentes, directivos- realizaron actividades de resistencia durante el desarrollo del Congreso, en oposición a las propuestas de los sectores más retrógrados que lo habían hegemonizado.

Finalmente, en junio del '88, cuando se cumplían apenas cuatro meses de la terminación del II Congreso Pedagógico Nacional, los maestros habían vuelto a las escuelas después de 42 días de la huelga de la CTERA.

(*) El primer Congreso Pedagógico, se desarrolló en Buenos Aires durante abril y mayo de 1882. Fue convocado por el ministro de Educación Manuel Dídimo Pizarro y por Domingo Faustino Sarmiento, quienes discreparon sobre su composición y metas. El Congreso debatió acerca de las ideas y principios que debían regir la educación pública. Sus resoluciones suelen considerarse un antecedente de la legislación escolar nacional (ley 1420) y el hito que le dio legitimidad.

Datos y aportes extraídos de:

Dar vuelta la página del modelo educativo menemista estrategia de lucha de CTERA. Revista La Educación en nuestras manos, N° 72, Octubre de 2004
Las reformas educativas en los países del Cono Sur: un balance crítico. (2005). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. En línea: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/educacion/reformas>
Novick, Susana. (1993). "Mujer, Estado y políticas sociales". Centro Editor de América Latina S.A (Versión digitalizada). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/subida/Argentina>.

LEY DE PATRIA POTESTAD COMPARTIDA 1985

En Argentina, la patria potestad compartida había sido establecida en la Constitución Nacional de 1949. Tras el derrocamiento del Gobierno de Perón en 1955, la Revolución Libertadora, derogó la Constitución de 1949 mediante una proclama militar de 1956, derogación que fue ratificada por la Convención Constituyente de 1957.

En 1974 el Congreso volvió a establecer la patria potestad compartida, pero la Presidenta María Estela Martínez de Perón vetó la ley. Los influyentes sectores conservadores en Argentina argumentaban que la unidad de la familia exige que uno de los cónyuges tenga "la última palabra", y que por razones culturales y tradicionales, resultaba razonable que esa facultad fuera atribuida por la ley al varón.

En 1985, durante el Gobierno de Raúl Alfonsín se restableció la patria potestad compartida, mediante la Ley 23.264, un derecho largamente reclamado por las mujeres.



EL TRASLADO DE LA CAPITAL ARGENTINA – 1986 PROYECTO PATAGONIA

En abril de 1986, Raúl Alfonsín invitaba a los argentinos, desde la provincia de Río Negro, a "avanzar hacia el sur, hacia el mar y hacia el frío" y anunciaba el traslado de la Capital Federal al área patagónica integrada por las ciudades de Carmen de Patagones (en la Provincia de Buenos Aires), Viedma y Guardia Mitre (ambas en la Provincia de Río Negro).



Se trataba de un ambicioso proyecto, el cual es conocido como Proyecto Patagonia, cuyo fin era descentralizar el poder político y económico del país, excesivamente concentrado en Buenos Aires, promoviendo también el poblamiento de la Patagonia.

El Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 23.512 y se creó el Ente para la Construcción de la Nueva Capital – Empresa del Estado (ENTECAP), que debía diseñar y planificar la construcción de los edificios donde funcionarían los organismos administrativos del Gobierno y las diferentes obras de infraestructura necesarias para el asentamiento de población y evitar el impacto demográfico negativo en los habitantes de las ciudades y pueblos ya existentes en el área federalizada.

Sin embargo, el proyecto tuvo enorme rechazo de los sectores ligados a los intereses políticos y económicos de la ciudad de Buenos Aires y de los medios de comunicación porteños, los cuales lo tildaban de "costoso", "faraónico" e "innecesario".

Este frente político “antitraslado” que se armó, estaba integrado fundamentalmente por los sectores liberales, que tenían entre sus principales líderes y referentes al ingeniero Álvaro Alsogaray, quien desde un primer momento se opuso al traslado. En la década de los '90 Menem intentará continuar con el proyecto de traslado de la Capital, pero presionado por los mismos sectores liberales (con quienes se aliaría políticamente), decidió anularlo disolviendo el ENTECAP, y liquidó también sus bienes y propiedades.

Quienes apoyaron el proyecto le han criticado a Alfonsín su falta de decisión política para llevarlo adelante y no haber ejecutado actos que hicieran irreversible el traslado, “mediante acciones de gobierno en Viedma, como firmas de decreto”. El propio Raúl Alfonsín se arrepintió de no haberlo hecho, cuando le respondió a un periodista: “No haberme ido, aunque sea con una carpa, a Viedma como Capital. Ese fue un error grosero”. También se critica a los funcionarios por él nombrados al frente del ENTECAP de dilatar los tiempos haciendo estudios y maquetas y de diseñar un proyecto demasiado costoso, el cual le daba argumentos a los opositores del mismo. Este organismo además había sido muy cuestionado por funcionar más en Buenos Aires que en Viedma, donde debía tener su sede.

LEY DE DIVORCIO VINCULAR – 1987

En Argentina el primer proyecto de Ley de Divorcio Vincular fue presentado en 1888, pero su tratamiento fue bloqueado sucesivamente por los sectores católicos y conservadores. En 1954, el presidente Juan Domingo Perón impulsó un proyecto que fue transformado en ley. Como represalia el Papa excomulgó a varios legisladores peronistas. Nuevamente, La Revolución Libertadora, que derrocó a Perón, derogó la ley en 1955.

En 1984, Argentina era uno de los pocos países en el mundo en el que no existía el derecho al divorcio vincular; en ese momento existían 3.000.000 de personas, un 10% de la población, separadas de hecho, inhabilitadas para volver a casarse legalmente.

Bajo el gobierno de Alfonsín fue presentado nuevamente un proyecto de ley de divorcio vincular, que fue sancionado como Ley 23.515 en junio de 1987 a pesar de una fuerte presión ejercida por la Iglesia Católica, incluyendo manifestaciones públicas de poca adhesión. La Comisión Episcopal Argentina discutió la posibilidad de excomulgar a los legisladores que votaran la ley, pero la idea no prosperó. Sin embargo, el obispo de Lomas de Zamora, monseñor Desiderio Collino, excomulgó a los diputados de su diócesis y el sector más conservador, representado por el obispo de Mercedes Emilio Ogñenovich, organizó una procesión a Plaza de Mayo portando la Virgen de Luján. Ante la escasa cantidad de asistentes, Ogñenovich acusó a los obispos ausentes de haber traicionado el compromiso.



LA DECADENCIA.

En la Semana Santa del año 1987, luego de haber recuperado la democracia con las elecciones de 1983 que consagraron Presidente de la República al Dr. Ricardo Alfonsín, se produjo una sublevación militar. Esta asonada, que sucedió entre el 16 y el 19 de abril de ese año, fue la primera de una saga que realizaron grupos de militares que se encolumnaron por su oposición a las medidas que la justicia llevaba adelante en materia de derechos humanos.

Podemos dar cuenta de ese primer levantamiento de los "Carapintadas"¹ por testimonios de los protagonistas, como por ejemplo lo pronunciado en el discurso del Dr. Alfonsín en el balcón de la Casa Rosada el día domingo de Pascuas de 1987: "(...) han provocado esta circunstancia que todos hemos vivido, de la que ha sido protagonista fundamental el pueblo argentino en su conjunto" (...) "Para evitar derramamientos de sangre di instrucciones a los mandos del Ejército para que no se procediera a la represión. Y hoy podemos dar todos gracias a Dios. La casa está en orden y no hay sangre en la Argentina. Le pido al pueblo que ha ingre-

LEVANTAMIENTO CARAPINTADA

LEY DE PUNTO FINAL (09.86)

LEY DE OBEDIENCIA DEBIDA (06.87)

sado a la Plaza de Mayo que vuelva a sus casas a besar a sus hijos y a celebrar las Pascuas en paz en la Argentina".²

El discurso fue acompañado por una gran movilización popular a la Plaza de Mayo, en la que se manifiestan cientos de miles de concurrentes, que hicieron suyas varias avenidas de la Ciudad de Buenos Aires y las calles circundantes. También se movilizaron por las que se accede al destacamento militar de Campo de Mayo, en la localidad de San Miguel de la Provincia de Buenos Aires, que había sido usado como base de la sublevación. Ésta finalizó con la concentración en la que Alfonsín realiza el discurso y que muestra el apoyo al Gobierno Democrático y el rechazo a los levantamientos de los sediciosos.

De esta forma concluyó este primer levantamiento, que estuvo encabezado por el



Tte. CneI. Aído Rico y el Mayor del Ejército Ernesto "el Nabo" Barreiro.

Sobre Barreiro, recaían sospechas fundadas por asesinatos cometidos durante la dictadura 1976-1983, en la que se desempeñó como Jefe de Inteligencia del Campo de Concentración "La Perla", en Córdoba. Días previos a la Semana Santa de 1987 fue arrestado por haberse negado a prestar declaración ante la Cámara Federal de Córdoba en relación a cargos de tortura y asesinato que se le imputaban.

Luego de estos acontecimientos, en el mes de junio de 1987, fue sancionada la ley conocida con el nombre de Ley de Obediencia Debida.

Las Leyes 23.521 (Ley de Obediencia Debida)³ y Ley de Punto Final, son las consecuencias atribuidas al desenlace del



“Levantamiento Carapintada de Semana Santa”. Sin embargo, la primera fue sancionada en junio (dos meses después) de 1987, y la segunda había sido sancionada en setiembre del año anterior. La Ley de Punto Final establecía un plazo de treinta días desde la sanción de la Ley, para las presentaciones que pudieran inculpar a quienes habían participado del Terrorismo de Estado; la Ley de Obediencia Debida, absolvía a todos aquellos militares que no formaban parte de los altos mandos y que habían ejecutado crímenes aberrantes en cumplimiento de órdenes de la superioridad jerárquica militar. Entre los beneficia-

rios de esta última Ley, estuvieron el genocida Capitán (destituido) Alfredo Astiz y General Antonio Domingo Bussi, responsable del Gobierno y de los crímenes de la provincia de Tucumán.

El Gobierno del Dr. Alfonsín, sufrió dos levantamientos más: uno en enero del año 1988, encabezado nuevamente por el Tte. Coronel Aldo Rico desde el destacamento de Monte Caseros en la provincia de Corrientes, y el otro, encabezado por el Cnel. Mohamed Alí Seineldín al mando de miembros de la "agrupación Albatros" de la Prefectura Naval Argentina y el Ejército,

en el mes de diciembre del mismo año. Estos dos últimos levantamientos, a pesar de las amenazas, fueron sofocados por no contar con ningún apoyo a sus reclamos por parte de la población civil. ▲

1. Esta era la denominación con la que se conoció a los militares sublevados, por tener para el combate el rostro con pintura de camouflaje.
2. Textos extraídos de: Video, Alfonsín: "Felices Pascuas... La casa está en orden" - 1987 en: http://www.youtube.com/watch?v=D2L0_bZwKJo Granovsky, Martín. La Semana Santa de 1987. Página 12, 08-04-2012, en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-191369-2012-04-08.html>. Consultado el 09-04-2012
3. <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/document.htm>. Consultado el 09-04-2012

El mercado ataca

A su vez el otro problema central, al margen de la actuación de los sectores del poder económico en sus diversas variantes y ramas de actividad, era el de la inflación y los precios de los productos, principalmente alimentos, y su impacto en los sectores de los trabajadores. El escenario en que esto se daba era de congelamiento de salarios y tarifas, por lo que generaba las tensiones previsibles en una sociedad donde la desigualdad y el acceso a los bienes se seguían profundizando.

Las siguientes medidas del equipo económico fueron sólo reformas monetaristas cada vez más restrictivas que generaban a su vez recesión en sectores de la economía, cuestión que creaba un círculo vicioso en donde la reducción del tamaño del Estado parecía ser la única alternativa.

Fracasado el Plan Austral se implementó el **Plan Primavera** en agosto de 1988.

Ante esta grave y compleja situación, el equipo económico de Juan Vital Sourrouille presentó este nuevo plan, que contó con el apoyo de entidades empresarias como la UIA, la Cámara Argentina de Comercio (CAC) y la Confederación General de la Industria (CGI).

El sector agropecuario se sintió perjudi-



Dr. Raúl Alfonsín en la Rural.

cado por la instrumentación de retenciones y la caída de los precios internacionales de exportación.

Las fuertes embestidas de las patronales del campo -Sociedad Rural Argentina (SRA), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO)- con manifestaciones, paros y protestas llegaron a su clímax de enfrentamiento en agosto de 1988, durante la visita del presidente Alfonsín a la inauguración de la 102 Expositorial anual de la Sociedad Rural. Fue recibido con fuertes abucheos que no lo intimidaron para expresar hasta el final su discurso: “(...) son los que muertos de miedo se han quedado en silencio cuando han venido acá en representación de la dictadura (...)”. (Ver discurso completo: Raúl Alfonsín en La Rural en 1988).

La respuesta no se hizo esperar. El Canciller Dante Caputo calificó estas acciones de repudio como “Una actitud grotesca

y grosera, típica de una chusma inaceptable para los argentinos, que expresa la angustia de un sector incapaz, especulativo e inútil, adulator de dictadores e inspirador de la tortura”.

Puesto en marcha en un momento de extrema debilidad política -el radicalismo había perdido las elecciones para renovar cargos electivos en 1987- el nuevo plan nació sin sustento político interno y, además, pese al acuerdo firmado con el FMI, éste retiró su apoyo a causa del deterioro de los indicadores fiscales y monetarios.

Jaqueado en su capacidad política de conducir el proceso, el Gobierno alfonsinista encontraba inconvenientes en diferentes planos, renuentes a ser resueltos con las recetas ya empleadas: emisión monetaria, tasas de interés altas que alentaban el ingreso de capitales externos especulativos o “golondrinas”, una creciente crisis energética que llevó a cortes rotativos en el suministro de elec-

La Tablada

tricidad lo que impactaba en el proceso productivo y en la visión que la población tenía sobre el gobierno. A esto se agregaba la ya señalada derrota electoral y la inestabilidad que generaban los levantamientos militares junto al reclamo de discutir una nueva coparticipación por parte de los gobiernos provinciales. Estas fueron algunas de las cuestiones que el gobierno no pudo resolver.

Se trataba sólo de una cuestión de tiempo para desembocar en la tremenda crisis hiperinflacionaria del 89 impulsada por los grandes grupos económicos a través de lo que pasaría a ser un “golpe de mercado”.

*Datos y aportes extraídos de:
Rapoport, Mario (2010) “Las políticas de la Argentina. Una breve historia”. Buenos aires: Booket.*

El 23 de enero de 1989 - a seis años del retorno a la democracia, y con elecciones previstas para octubre de ese año - en pleno proceso hiperinflacionario, se produjo el asalto al Regimiento de Infantería N° 3° de La Tablada. Este acontecimiento fue protagonizado por un grupo de personas que inicialmente fueron identificadas (especialmente por los medios), como parte de un comando “carapintada” (*) que pretendía realizar un golpe de Estado y que luego se comprobaría que eran militantes y dirigentes del Movimiento Todos por la Patria (MTP).¹



En el relato oficial se consignó que alrededor de la 6.30 del lunes 23 de enero de 1989, un camión de Coca Cola, derribó el portón de acceso al Regimiento de Infantería N° 3° de La Tablada, en el conurbano bonaerense. Detrás del camión ingresó una fila de seis autos y desde estos se inició el ataque armado a la guardia de prevención del cuartel.

Según parece desprenderse de algunos relatos obtenidos por investigadores, la acción del grupo de militantes del MTP, tuvo la intención de detener un golpe de Estado, el que continuaría con una seguidilla de asesinatos de personalidades políticas de trayectoria en la militancia popular. Ese golpe de Estado (según versiones de sobrevivientes del MTP) estaría encabezado por militares “carapintadas” simpatizantes del Cnel. Aldo Rico y el Tte. Cnel. Mohamed Alí Seineldín.²

El asalto al cuartel de La Tablada no fue totalmente esclarecido en relación a los consecuencias de tal acción extemporánea e incomprensible que dejó como resultado 29 muertos y 13 prisioneros. Según el MTP, 9 prisioneros fueron asesinados tras su detención y 3 permanecen desaparecidos.³

Aquella acción fue precedida por una conferencia de Prensa realizada el 12 de



enero de 1989, encabezada por el abogado del CELS, Jorge Baños (víctima fatal del asalto al cuartel militar; no se logró establecer si participó del enfrentamiento o fue secuestrado y llevado al cuartel después de haber sido asesinado). En esa conferencia se denunció que se estaba preparando un nuevo levantamiento militar “carapintada” que culminaría con un golpe de Estado. ⁴

Tampoco pudo saberse con precisión si las versiones del golpe de Estado eran ciertas o si habían sido infiltradas como noticia falsa. Algunas hipótesis adhieren a la versión de que el asalto al cuartel de La Tablada, fue el resultado de una operación de inteligencia exitosa, “com-

prada” ingenuamente por Gorriarán Merlo y algunos de sus seguidores.

“Durante todo el día el Ejército intentó recuperar el cuartel y fue destruyendo las instalaciones a fuego de artillería. Al anochecer continuaban cayendo los trozos de mampostería y el fuego rabioso de los tanques iluminaba el campo como si fueran relámpagos. En una reunión en Casa de Gobierno, donde estaban entre otros el Comisario Juan A. Pirker y el uno y el dos del Ministerio del Interior, Nosiglia y Gil Lavedra, miraban azorados por TV el espectáculo trágico de cómo se bom-

*bardeaba un regimiento para sacar un puñado de ocupantes: ‘Si me dan dos horas y una compañía con gases lacrimógenos, desalojo el regimiento’, sentenció Pirker quien murió días después de un ataque de asma, según la versión oficial”.*⁵

Es innegable que los militantes del MTP que protagonizaron el asalto al cuartel, víctimas de un posible engaño, sumaron mayor desconcierto a la situación de desintegración institucional de la Nación que se vivía por esos días.

(*) Para encontrar las definiciones sobre “carapintadas”, ver en este mismo Capítulo “1983 La Democracia”, el subtítulo Levantamiento Carapintada.

1. Movimiento Todos por la Patria (MTP), fue una organización política que comenzó a agruparse con ex militantes del PRT-ERP, Montoneros y otras, que fueron liberados o pudieron volver a la Argentina, a partir de la democracia. Entre los principales dirigentes del MTP, se encontraba Enrique Gorriarán Merlo, militante del PRT-ERP en la Argentina en los años 70, participó en la Revolución del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua y luego en el atentado que dió muerte al dictador Nicaragüense Anastasio Somoza prófugo en Paraguay. Fue encarcelado en los meses posteriores a los acontecimientos de La Tablada, juzgado y condenado; fue indultado por el Senador en ejercicio del Poder ejecutivo Eduardo A. Duhalde en 2002. Para más precisiones consultar el artículo de Claudia Hilb, citado abajo en la bibliografía usada.

2. Ver en este mismo Capítulo “1983 La Democracia”, el subtítulo Levantamiento Carapintada.

3. La CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) confirmó luego los nueve asesinatos.

4. Ver periódico Página 12 del 13/01/1989.

5. De Gallo, Darío - Álvarez Guerrero, Gonzalo.(2005) “El Coti. Biografía no autorizada de Enrique Nosiglia”. Cap XVI: Los Secretos de La Tablada. Editorial Sudamericana. 2da. Edición.

Datos y aportes de:

Hilb, Claudia (2007). La Tablada: el último acto de la guerrilla setentista, en Revista Lucha Armada, N° 9.

Disponible en Linea en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/2j_hilb.pdf

Desde el año 2006 una biblioteca en Managua (Capital de Nicaragua) lleva el nombre de Enrique Gorriarán Merlo, ver en You tube: <http://www.youtube.com/watch?v=gKWadjOHJXI>

GOLPE DE MERCADO hiperinflación



Sobre el final de enero de 1989 “(...) el Banco Central vendió 900 millones de dólares en quince días (...)”, en una suerte de corrida bancaria contra el austral, la moneda vigente desde agosto de 1988. Con esta situación Rapoport describe el inicio de los acontecimientos que derivarían en la hiperinflación y agrega “Las causas de la hiperinflación fueron múltiples y generaron gran controversia en la literatura económica, de lo que puede concluirse que resulta simplista atribuirse a un solo factor”.¹

Según Nicolás Iñigo Carreras y otros, la hiperinflación es “El momento en que, técnicamente, las mercancías no tienen precio y una moneda determinada ha dejado de funcionar como equivalente general”.²

En febrero de 1989 el Banco Central ya no contaba con reservas suficientes para afrontar intervenciones en el mercado cambiario. En este contexto, el Gobierno se propuso reorganizar el mercado a través de medidas de control de cambio para

reducir el retiro de depósitos y la fuga de capitales. Para esto el dólar fue dividido en dos segmentos, regulados para exportaciones e importaciones, y un tercero libre para operaciones financieras.

En los hechos estas medidas significaron una devaluación encubierta. A pesar de ello el Plan Primavera perdió el apoyo de quienes lo habían impulsado, liderados por la SRA (Sociedad Rural Argentina), dado que las medidas les provocaron importantes pérdidas financieras.

Como consecuencia de estas medidas y a pesar del control de cambios, se produjo una fuerte fuga de capitales, la que podría considerarse como el golpe económico más importante desde el retorno de la democracia.

Se expandió una burbuja especulativa, el dólar libre se disparó, lo que provocó una distorsión en la brecha cambiaria. El aumento de los precios acompañó la evolución del dólar libre y de esta manera se ingresó en el proceso hiperinflacionario.

Algunos otros factores contribuyeron a la llegada de la hiperinflación: el comportamiento especulativo de importantes sectores de la economía provocó la necesidad de intensificar la puja distributiva.

Las distintas medidas tomadas por el gobierno no lograron revertir el declive. En marzo del año 1989, tras la renuncia de Sourrouille, Juan Carlos Pugliese, que por entonces se desempeñaba como presidente de la Cámara de Diputados, fue nombrado Ministro de Economía. Puso en marcha entonces una nueva reforma cambiaria. El aumento del valor del dólar de-saceleró, pero la inflación continuó ascendiendo.

Distintos sectores del poder económico continuaron su especulación contra el Austral, que fue reflejada con una frase contundente de Juan Carlos Pugliese: “Les hablé con el corazón y me contestaron con el bolsillo”. De esta manera presentó su renuncia al Ministerio de Economía y fue reemplazado el 27 de mayo por el diputado Jesús Rodríguez.

... Y crisis institucional

Realizadas las elecciones anticipadas, el 14 de mayo de ese año, el candidato del Partido Justicialista, Carlos Saúl Menem, que salió electo Presidente, anunciaba que una vez en el Gobierno, su ministro de Economía sería Miguel Roig, gerente de Bunge y Born (grupo económico perteneciente a una familia tradicional de la clase oligárquica de la Argentina).

Con este anuncio se presentó ante los sectores económicos dominantes como el más confiable para conducir el país. En este contexto, se llevó a cabo una negociación para la entrega anticipada del gobierno con la renuncia del Dr. Alfonsín a la presidencia, y el recambio anticipado de autoridades.

De esta manera el primer Gobierno democrático, posdictadura, fue desalojado antes de finalizar su mandato constitucional. La evolución del precio del dólar se estabilizó momentáneamente, pero los precios siguieron su escalada irrefrenable a tasas cada vez mayores.

Entre el 10 de mayo y el 10 de julio de 1989 se produjeron los primeros fenómenos conocidos como "los saqueos". En la Ciudad de Rosario se produjo una manifestación contra los altos precios frente a

un supermercado. En rigor, los primeros saqueos, se produjeron en Córdoba el 23 de mayo. Entre las fechas mencionadas se produjeron diferentes acciones de sabotaje económico, no todas reconocibles como "saqueos".

Estos fenómenos, debieron ser asumidos como parte de una tendencia que se extendió por todo el Continente en el último cuarto del siglo XX, que consistió en el desalojo de sectores sociales de los espacios que ocupaban.

Alfonsín entregó el mando a Menem el 8 de julio de 1989. El contexto fue de hiperinflación, con un índice de 3000% anual en ese año. La deuda pública interna creció a una tasa de 60% mensual entre febrero y junio. La deuda externa total había llegado a 65.300 millones de dólares en 1989, en un contexto de desintegración social.

Con aumentos de 197% de precios en julio, los aumentos de salarios oscilaron entre 110% y 160%, las tarifas de gas, electricidad y teléfonos, aumentaron un 700%. La consecuencia fue una gigantesca transferencia de recursos de los asalariados que vieron reducida su participación en el ingreso al 20% (en el año 1974 había sido del 47% y en 1988 había caído al 27%).

El primer gobierno surgido luego de la dictadura militar y legitimado por el 52 % de los votos en 1983, abandonaba el gobierno adelantando las elecciones presidenciales y la entrega del poder. Se asistía al final de un ciclo, con una sociedad empobrecida y cruzada por nuevas desigualdades y que, en lo simbólico, no había encontrado las respuestas de integración y confianza, en términos de futuro.

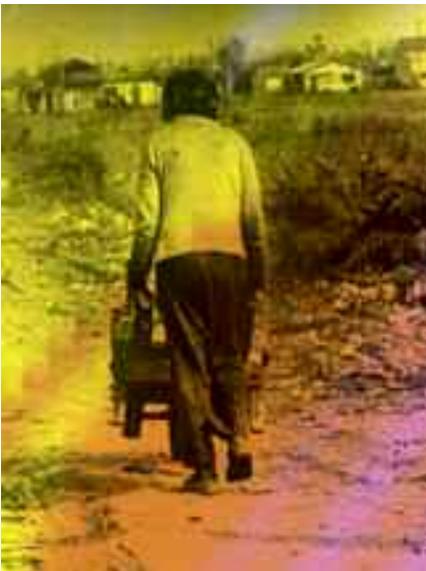
Las consecuencias más graves se verificarán en los años siguientes, durante la década neoliberal, porque la disolución de los lazos sociales tendrá su correlato en la reestructuración del Estado sujeta a los dictados de los organismos de crédito internacionales (FMI, BM, etc.), y al servicio de la especulación financiera de los grupos económicos concentrados nacionales y transnacionales.

Así quedaban sentadas las bases para la profundización de las prerrogativas del Consenso de Washington en nuestro país, iniciándose la década neoliberal en la Argentina.

1. Rapoport, Mario (2010). "Las políticas económicas de la Argentina. Una breve historia". Cap.7 Buenos Aires: booket.

2. Iñigo Carrera, Nicolás; Cotarelo, María Celia; Gómez, Elizabeth; Kindgard, Federico M. "La revuelta Argentina 1989 - 1990" PIMSA Documento de Trabajo N° 4. Disponible en Internet en: <http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones/DT4.pdf>

testimonios



El jueves 25 de Mayo de 1989, mientras poblaciones cordobesas impulsadas por el hambre, comenzaban ya a ocupar supermercados, en Rosario los vecinos copiaban la iniciativa. Paralelamente, las acciones barriales contra los supermercados se multiplicaban sin cesar. El Gran Buenos Aires era un polvorín y en distintas barriadas se multiplicaban las tomas de supermercados.

En Lanús comenzaron los saqueos. Su intendente, Manuel Quindimil (lejos de ser solidario, quería salir sin heridas de la “contienda”), llegó a enviar alimentos a algunos barrios temidos por su nivel de indigencia y posible reacción.

El país quedó sin moneda, los australes se convirtieron en astillas de un sistema monetario que había saltado en pedazos. En este contexto los docentes sufrimos una acelerada pauperización, nuestro salario, recuerdo, si lo calculábamos en dólares era de 35 pesos en esa moneda, la realidad nos estallaba en la cara.

En la Escuela N°34, el 3ro C del turno tarde, del cual yo era la maestra, tenía 41 alumnetos. Recuerdo un lunes, en que antes de la merienda, Héctor, un pibito adorable de ojos grandes y mirada tierna, que tenía el cuerpecito liviano por el hambre, pelito duro y quebradizo (recuerdo al tacto de mi mano acariciando su cabeza), se desvaneció sobre su mesa. Inmediatamente lo alcé, una auxiliar que pasaba por la puerta del aula, al verme, entró, le

palmeamos la cara, se despertó.

-¿Comiste Héctor?

- No, Señor,

- Y ayer ?

-Un mate cocido y un pan viejo.

Era lunes, los fines de semana los pibes del barrio comían lo que podían, y en la semana en la escuela se daba una merienda reforzada. Fue entonces que empezamos a dar de comer los fines de semana. Se hacían grandes guisos, se daban viandas o simplemente, se ponían las mesitas en el patio cubierto y los chicos comían allí.

También recuerdo una compañera entrañable, cuyo marido también era docente y tenían un nene de un año, un día se puso a llorar en rueda de maestras y auxiliares, porque no tenía para comprarle la leche a su hijo. En seguida hicimos una colecta, así la fuimos ayudando, aunque se resistía considerando que la situación era generalizada.

En medio de esta situación de emergencia, de acciones colectivas de solidaridad popular, un domingo mientras armábamos las viandas, escucho que en la puerta de la escuela la Directora levantaba la voz diciéndole a alguien que se retire, que no necesitábamos nada, que “el diputado Díaz ya nos estaba ayudando”. Como era la delegada, y esta Dire era bastante reaccionaria, sospeché alguna mala jugada y me acerqué. Inmediatamente y vi a



dos muchachos, uno de cabello muy largo y barba. Me presenté, se presentaron, eran de la Agrupación Felipe Vallese del barrio.

Venían a colaborar en lo que necesitáramos, a presentar su solidaridad, a darnos la mano generosamente. Ya que en el barrio estaban desarrollando acciones solidarias entre los vecinos, poniendo el cuerpo, la convicciones y sobre todo la esperanza en la unidad de los de abajo. El muchachito de cabello largo se había presentado simplemente como "Robi". Era Roberto

Baradel quien años más tarde sería el Secretario General de los trabajadores docentes. No es casual que nos encontráramos en un espacio donde la solidaridad era el eje, hablo de la Escuela, del barrio. El camino transitado al que él, junto a otros compañeros, se iban sumando, era el de las luchas populares, el de la resistencia a los 90, el de los sueños con las banderas bien altas. La organización, la solidaridad y la fuerza de nuestras convicciones nos iban juntando.

Elisa Semino, maestra de Lanús.

Los timoneros

Transcurría el año '89. La situación económica era muy tensa, y más en un distrito como José C. Paz donde apretaba la olla.

Por aquel entonces trabajaba en Barrio Primavera, barrio populoso que limitaba con Moreno (cuartel V). Viajaba con muchos compañeros en tren (nos colábamos), aunque a veces la Federal nos demoraba. Llegábamos a la estación y de ahí hacíamos dedo o recurríamos a la solidaridad de los colectiveros para que nos llevaran. Había compañeros que venían a dedo desde General Rodríguez y Luján.

Estallaron los saqueos: un día en que ya no se toleraba más la situación, las calles y la ruta 197 (hoy 24), eran recorridas por la gente en busca de organizarse y llevarse lo que encontrarán de alimento.

Nadie pensaba en la propiedad privada, virtualmente se generó una toma territorial, la mitad de José C. Paz (limitando con Moreno), era zona sitiada, piquetes populares controlaban la entrada y salida.

Y así como vinieron los saqueos, se generaron ollas populares que bajaron su intensidad. Entonces cada barrio pasó a vigilar que no vinieran de otro a llevarse lo poco que quedaba. La calma llegó lentamente, pero fueron días difíciles; la culpa de lo vivido por el almacenero del barrio, corría en las silenciosas miradas.

En el país Alfonsín se iba, la hiperinflación había golpeado y luego llegaría algo peor: el menemismo, pero ese es otro capítulo de una larga historia de golpes a los sectores populares.

Eduardo Caprarulo, maestro de José C. Paz.



testimonios

Corría mayo del '89, la hiperinflación se hacía sentir por todos lados, y la escuela 134 en el Barrio Las Nieves de González Catán no podía ser la excepción.

En el barrio, un barrio humilde de gente trabajadora, se venía percibiendo esa rara sensación de incertidumbre, de desazón, que daba el no saber qué se iba a poder comprar cuando se llegara al almacén con la plata que se llevaba.

En la escuela comenzamos a buscar donaciones, a manguear a los proveedores de la escuela. Doña Mary, la cocinera, se convirtió en maga, porque era magia lo que hacía para cocinar para los nenes del comedor, que cada día eran más, y para las familias del barrio, que no necesariamente mandaban a sus chicos a la escuela.

Así nació la olla popular, que no se suspendía ni los fines de semana ni los feriados. Era muy triste estar dando clases en el turno tarde y ver desde las ventanas del salón, la cola de hombres y mujeres con la cacerolita en la mano esperando recibir un poco de polenta o fideos. Lo que mejor grafica este período sucedió el

mediodía en que los nenes estaban comiendo en el comedor -que diariamente se armaba en el típico SUM de las "plan Sarmiento"- y comenzaron a venir las familias apuradas, temerosas, a buscarlos: se iniciaba la etapa de los saqueos.

"Se vienen los del fondo", era lo único que se escuchaba. Los platos y las lentejas volaban literalmente por los aires, y presurosos tomaban a sus hijos y salían corriendo "antes de que sea tarde".

Nunca supimos quienes eran "los del fondo" (*) porque nunca llegaron a ningún lado. Pero esa tarde la escuela se cerró, como todas las de los alrededores, y en el viaje de regreso a mi casa (en ese momento vivía en Once) vi cómo todos los negocios iban cerrando sus puertas, cómo iban colocando cadenas y cadenas...

Leticia Marinzulich, maestra de La Matanza

(*) "los del fondo". Por lo general, refiere al fondo de la ruta 3, a los barrios circundantes, principalmente, de las localidades de González Catán y Virrey Del Pino, La Matanza, Prov. de Buenos Aires.



A mi madre. Cierta vez me preguntaste qué recordaría.

Esto y mucho más.

Amy Tan – “El Club de la Buena Estrella”.

Había una vez un micro que se bamboleaba en una ruta, y era de noche...

En los micros de SUTEBA nunca se dormía; se cantaba, se gritaba, se reía a carcajadas, se pasaba la ginebra de mano en mano, se tocaba la guitarra, se inventaban cantitos y siempre en algún momento, más antes o más después, se entonaba la marcha. Y cuando llegaba la parte de “¡VIVA PERÓN, VIVA PERÓN!”, el micro parecía una burbuja a punto de explotar, porque en ese grito volvían todos los nombres que habían dejado la vida. Lo sentía entonces sin saberlo y lo sigo sintiendo ahora que lo sé con todas las letras.

En los tiempos que corren la marcha provoca algunos recelos, ciertas suspicacias, incluso entre gente que supo cantarla con todo el alma. No lo juzgo, y en más de una oportunidad lo entiendo. Pero siempre tengo claro que yo estaba en ese micro y que una parte mía nunca se bajó. Será por eso, tal vez, que la marcha peronista me hace hervir la sangre ahora igual que entonces. Y entonces, allá por esos años, nuevita la democracia, todavía la respiración agitada de tanto contenerla, cantar la marcha era estar vivo, no sólo haber sobrevivido, era seguir siendo lo que se había sido, aunque ya nadie volviera a ser el mismo.

Difícil, imposible para los niños que éramos que ese momento no fuera sublime. Recuerdo pensar “ahora viene la marcha”, esperarla ansiosa como la mejor parte de una película que ya viste mil veces. Y sí, nunca fallaba, siempre llegaba, o para serle más honesta al recuerdo, siempre estallaba. Y los dedos en V, y los ojos acuosos y esa euforia que en algún momento, inevitablemente, era atravesada por una ráfaga de tristeza. Creo que si tuviera que elegir un momento para graficar la mística, elegiría uno de esos micros, en alguna ruta rumbo a algún congreso de CTERA, al grito de si lo dejan al SUTEBA afuera va a haber cadena. La verdad es que esa parva de adultos que nos rodeaban, y nos cuidaban, estaban todos muy locos y también muy felices, no se entendía muy bien por qué estaban tan felices, pero lo estaban.

De golpe estabas tranquila en tu casa, hacías los deberes, jugabas y mirabas los dibujitos, como cualquiera de tus amigas del colegio, y de repente te subían a uno de esos micros en los que el piso temblaba y los adultos parecían en un viaje de egresados. Y después, de golpe, el micro hacía el camino inverso y todo volvía a su curso normal, la escuela, los cuadernos, las muñecas, las meriendas de la abuela, el galpón del abuelo y los mates en el patio. Hasta que llegaba la hora de salir de gira otra vez y vuelta a la burbuja a punto de estallar,

mis viejos convertidos en mucho más que mis viejos y los compañeros, como esa especie de familia gigante, itinerante y un poco desquiciada, en la que me arrullaba y me quedaba dormida más de una vez, entre botellas de ginebra, guitarras y conspiraciones.

Hace poco vi una película deliciosa, La culpa es de Fidel, y me sentí tan identificada con esa niña, con esa pequeña momia que se me vinieron de pronto todos los recuerdos, como si fueran pájaros que salen volando de adentro de una jaula. Yo también sentía esa dualidad entre la vida normal, prolija y ordenada, adoctrinada por las sentencias antiperonistas de mi abuelo, y esa otra vida llena de barbudos que cantaban la marcha peronista como si les fuera la vida. Y como la nena de la película, yo también los miraba oscilante entre la desconfianza y la fascinación, entre lo que mi abuelo me escribía con una mano y ellos me borraban con el codo. Por ese entonces yo era una nena muy alfonsinista, la pequeña momia de su abuelo, que no era precisamente radical pero bastaba con no ser peronista. Acostumbrada a que las sobremesas familiares siempre terminaran a los gritos y con un portazo de mi mamá que llegaba siempre justo un segundo después del infaltable gorilón. Yo me quedaba siempre con mi abuelo porque siempre estaba de su lado, que me miraba satisfecho y me decía, déjalos Marinita que no entienden nada.

Formateada por mi abuelo me subía yo a esos micros y adentro mío me mantenía fiel a Don Julio, hasta que empezaba la marcha junto con mi

dilema personal, para cuando terminaba yo también quería gritar VIVIA PERÓN y todas las doctrinas de mi abuelo quedaban lejos, como la puerta de mi casa. Me sentía un poco culpable con él pero a la vez, se me había contagiado la alegría y ya era tarde para arrepentirse. Quién puede además arrepentirse de la alegría.

Hoy ese micro cumple 25 años, a decir verdad, hace veinticinco años lo bautizaron, le pusieron un nombre pero lo habían parido una década antes, un par de gatos locos –literalmente- en medio del espanto, pero unidos por el amor. En esa época se militaba a escondidas... en realidad, casi se vivía a escondidas. Las panzas de embarazada servían para camuflar volantes y los que hasta ayer te saludaban, se cruzaban de vereda. Años de quemar libros, fotos y agendas, de contarle las costillas a la muerte, de llorar sin hacer ruido. Años en los que cada victoria, por minúscula o anónima que fuera, servía para coserse las heridas y seguir vivo porque el único horizonte posible era ese, guardar la vida. Y para eso había que resistir.

De una parte de esa resistencia nació el SUTEBA. Desde el fondo de la tristeza y del país más oscuro, pero también desde lo más profundo de una clase trabajadora –y digo pueblo- que resistió llegó ese micro al que me subieron un día, cuando era una pequeña momia que empezaba a saber, mucho antes de poder comprenderlo, que efectivamente no, nada grande se puede hacer con la tristeza.

Marina Yasky

El politólogo argentino Guillermo O 'Donnell (24/2/1936 - 29/11/2011), nos dice:

En la Argentina, una consecuencia de las múltiples represiones que ejercieron los Videla, Martínez de Hoz y otros, fue que cargaron el dado fuertemente contra buena parte de una sociedad paralizada por el terrorismo de Estado y por una brutal venganza de clase.

A partir de entonces no hizo falta jugadores particularmente buenos para que ganaran una y otra vez contra los intereses de los sectores populares y medios y, cada vez más, en un acto típico —en estas situaciones— contra las fracciones capitalistas más débiles.

Y tanto ganaron algunos que, en varias coyunturas de crisis, ellos pudieron volver a cargar los dados cada vez más a su favor.

